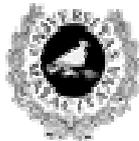


PROGRAMA "DOCENTIA-ANDALUCÍA"

MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO UNIVERSITARIO



ELABORADO POR LAS
UNIVERSIDADES
ANDALUZAS





Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
A. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	6
1. Finalidades de la evaluación docente y vinculación con la política de profesorado.....	6
2. Objetivos de la evaluación docente	8
3. Consecuencias de la evaluación de la actividad docente	9
4. Ámbito de aplicación, voluntariedad vs. obligatoriedad y periodicidad de la evaluación docente	10
5. Plan de difusión del procedimiento de evaluación de la actividad docente.....	11
6. Agentes implicados en el procedimiento de evaluación	11
B. DIMENSIONES, CRITERIOS Y FUENTES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN	14
1. Dimensiones para la evaluación docente.....	14
Tabla I: VARIABLES OBJETO DE VALORACIÓN	17
2. Criterios de evaluación	22
3. Fuentes y procedimientos de recogida de información	23
4. Especificaciones respecto al modelo DOCENTIA.....	25
C. PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE..	27
1. Comisión de Evaluación	27
2. Protocolo de actuación.....	28
3. Procedimiento para la evaluación.....	32
3.1. Apertura de la convocatoria.....	32
3.2. Presentación de solicitudes.....	32
4. Informe de evaluación.....	33
4.1. Remisión de informes.....	33
4.2. Análisis de la información.....	34
4.3. Informe confidencial de resultados.....	34
5. Procedimiento para la presentación de alegaciones por parte del evaluado.....	34
5.1. Solicitud de revisión.....	34
5.2. Resolución de revisión.....	35
5.3. Presentación de recursos de alzada.....	35
5.4. Resolución de recursos.....	35
5.5. Difusión de resultados	36
D. PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	37
1. Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente.....	37
2. Procedimiento para el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente	38
E. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	39
1. Procedimiento para la difusión de los resultados de la evaluación docente.....	39
2. Tipos de informes para la difusión de los resultados de la evaluación docente	39
2.1. Informe Individual de Evaluación de la Actividad Docente	39
2.2. Informe global de la Evaluación de la Actividad Docente	40
2.3. Informes agregados de cada uno de los departamentos y centros.....	40
2.4. Informe de resultados excelentes	41
ANEXO I. FICHAS DE INDICADORES PARA la medida de las variables	42
NOTA ACLARATORIA:	43
En este anexo se incluyen las tablas de todos los indicadores contemplados en el Manual de Docentia-Andalucía.	43
Cada indicador se puntúa en la escala 0-1. Para su valoración se multiplica la puntuación alcanzada por el peso asignado a cada uno de ellos dentro del modelo.	43
Indicadores de la dimensión I.....	44
Indicadores de la dimensión I.....	44
Indicadores de la dimensión II.....	50
Indicadores de la dimensión III.....	60
Indicadores de la dimensión IV.....	66
ANEXO II. PUNTUACIONES GLOBALES POR DIMENSIÓN Y SUB-DIMENSIONES	70
Tabla II: PUNTUACIONES TOTALES MÁXIMAS PARA CADA DIMENSIÓN, SUBDIMENSIÓN, VARIABLES E INDICADORES.....	71
ANEXO III. SOLICITUD DE ACCESO A LA CONVOCATORIA	73
ANEXO IV. EXPEDIENTE DEL/LA PROFESOR/A (VALIDACIÓN Y APORTACIÓN DE DATOS)	75
ANEXO V. ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO	80
ANEXO VI. AUTOINFORME DEL PROFESOR/A	82
ANEXO VII. INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS/as	91
ANEXO VIII. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	95
VALORACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL PERIODO EVALUADO	97
GLOSARIO DE TÉRMINOS	99



INTRODUCCIÓN

La evaluación de la actividad docente adquiere un valor significativo dentro de los nuevos Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de las instituciones universitarias. La adaptación de nuestros títulos al nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) exige a las universidades mejorar la calidad de sus actividades a través de la introducción de mecanismos sistemáticos internos y externos de evaluación. De hecho, y de forma más concreta, dentro de los criterios y directrices europeos para garantizar la calidad interna de las universidades, el criterio 1.4 establece que *“las instituciones deben disponer de medios para garantizar que su profesorado está cualificado y es competente para su trabajo”*. Es en este contexto en el que se enmarca el programa DOCENTIA, promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y por la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

El modelo que se presenta en este documento supone una adaptación del modelo DOCENTIA al panorama andaluz, y ha sido elaborado tras un trabajo conjunto y consensuado entre las Universidades Andaluzas. Este aspecto supone, a nuestro modo de ver, un valor añadido ya que, al margen de las particularidades de cada Universidad, el documento representa un esfuerzo de integración y colaboración para adoptar un **marco común** para el Sistema Universitario Andaluz en lo que concierne a la evaluación de la actividad docente del profesorado. Por este motivo, a lo largo del presente documento nos referiremos al modelo asumido con la denominación **“MODELO DOCENTIA-ANDALUCÍA”**.

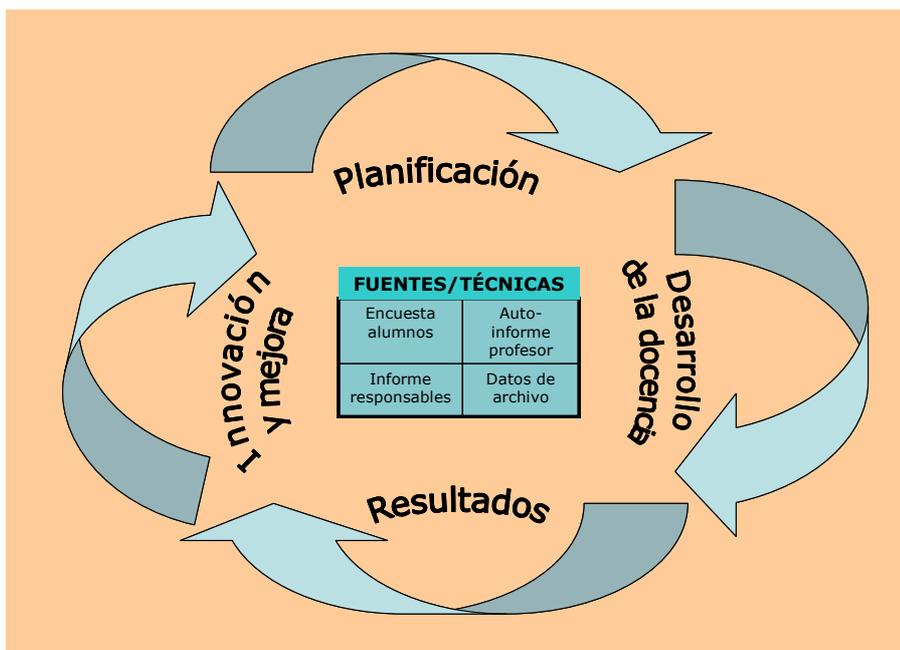
Este documento nace con el propósito de servir de guía para que cada Universidad, tomando como referencia dicho marco común andaluz, desarrolle, según sus características y su marco contextual, un **manual propio de evaluación** de la actividad docente de su profesorado.

Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

El programa DOCENTIA-ANDALUCÍA posibilita la evaluación formativa del/la docente, entendida como aquella que permite obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de sus actuaciones; y, a la vez, facilita una evaluación sumativa orientada a proporcionar resultados finales sobre la labor docente, cumpliendo así con la responsabilidad que las universidades tienen con la sociedad. Igualmente, el modelo permite obtener una serie de indicadores sobre la calidad de las actuaciones docentes que puedan servir de guía para la ulterior toma de decisiones en materia de política de profesorado. Por otro lado, los resultados obtenidos con la evaluación podrán ser de utilidad para el profesorado inmerso en procesos de acreditación, facilitándoseles datos objetivos de la docencia impartida.

La labor docente así entendida es algo más que la demostración, por parte del profesor/a, de una serie de competencias más o menos aceptadas por la mayoría de los expertos en el tema; la docencia se trata de un proceso de intervención que debe atender tanto a la planificación del proceso de enseñanza, como al desempeño o desarrollo, los resultados y las estrategias puestas en marcha en torno a la innovación y la mejora (figura 1).

Figura 1. Marco conceptual y metodológico para la evaluación de la actividad docente





Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

Todo ello acontece en un contexto específico que debe ser tenido en cuenta en orden a no “dañar” ni minusvalorar otras actuaciones del profesor/a en materia de gestión y/o investigación; la diversidad de tareas y roles asumidos por el profesorado universitario hacen que la evaluación de la actividad docente no pueda restringirse a los tradicionales estudios de opinión de los estudiantes, sino que debe ir más allá considerando también la perspectiva del docente así como la de los responsables institucionales.

Desde un punto de vista metodológico, el modelo presentado adquiere un carácter multiplista y multimétodo, en el sentido que considera las distintas actividades del docente, recoge información proveniente de distintas fuentes y todo ello es evaluado a partir de diferentes técnicas de recogida de información (perspectiva metodológica de la triangulación). Se asume, por tanto, un marco conceptual y metodológico integral que permitirá obtener una considerable cantidad de información sobre la labor docente de un/a profesor/a con la mayor exhaustividad posible y con las máximas garantías de rigor.



A. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

1. Finalidades de la evaluación docente y vinculación con la política de profesorado

El fomento de la calidad en las áreas de docencia, investigación y gestión queda garantizado como derecho y deber de las universidades, a nivel nacional por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y su posterior modificación en la Ley 4/2007 de 12 de abril, y a nivel andaluz, por la Ley 15/2003 Andaluza de Universidades.

En su Exposición de Motivos, la Ley Orgánica 6/2001 establece como “objetivo irrenunciable...la mejora de la calidad del sistema universitario en su conjunto y en todas y cada una de sus vertientes”. “Mejorar la calidad en todas las áreas de la actividad universitaria es básico para formar a los profesionales que la sociedad necesita, desarrollar la investigación, conservar y transmitir la cultura, enriqueciéndola con la aportación creadora de cada generación y, finalmente, constituir una instancia crítica y científica, basada en el mérito y el rigor...”. La mejora de la calidad repercutirá en la consecución de “un sistema universitario mejor coordinado, más competitivo y de mayor calidad” con unos mayores niveles de excelencia que sean un referente para los distintos ámbitos de la sociedad española a la que, en definitiva, la Universidad se debe.

La misma Ley, en su artículo 31, señala que “la promoción y la garantía de la calidad de las Universidades españolas, en el ámbito nacional e internacional, es un fin esencial de la política universitaria” y cita específicamente la evaluación de “las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario”. La Ley Orgánica de Modificación de la LOU, 4/2007 se reafirma en los procesos de garantía de calidad y evaluación.



Programa **DOCENTIA-ANDALUCÍA**

La mejora de la calidad docente, investigadora y de gestión del sistema universitario español ayudará al mismo a una integración de forma competitiva en el nuevo espacio universitario europeo.

En su Título VI, la Ley Orgánica de Universidades señala la actividad, la dedicación, y la formación del personal docente como criterios para establecer la eficiencia del profesorado en el desarrollo de su actividad profesional, “atendida su oportuna evaluación”.

La Universidad como institución encargada de la formación de futuros profesionales debe asumir, cada vez más, una mayor responsabilidad en los procedimientos para la valoración del desempeño de su profesorado, así como para su formación y estímulo, garantizando su cualificación y competencia docente.

La evaluación de la actividad docente resulta especialmente relevante para las universidades en la medida en que la garantía de calidad de sus estudios pasa por asegurar no sólo la cualificación de su plantilla de profesores/as sino especialmente la calidad de la docencia que en ella se imparte.

La respuesta que se ha dado hasta ahora a dicha evaluación se ha limitado a la valoración del encargo docente y a la opinión del alumnado expresada a través de las encuestas. Es necesario, para ofrecer garantías sobre la calidad de la docencia, ampliar dicho enfoque considerando tanto el modo en que el profesorado planifica, desarrolla y mejora la enseñanza, como lo que los estudiantes aprenden.

El programa **Docentia-Andalucía** que se expone en este documento tiene como misión proporcionar un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario y como visión dotar a las universidades andaluzas de un punto de referencia y de un modelo integral de evaluación válido, fiable, útil, viable y preciso.

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado que aquí se presenta, así como las posteriores revisiones del mismo será, en todo caso, aprobadas por el Consejo de Gobierno de cada Universidad u órgano en quien delegue.



2. Objetivos de la evaluación docente

Los **objetivos** que se pretenden conseguir con este modelo de evaluación son los que a continuación se detallan:

1. Mejorar la actividad docente del profesorado; mejora necesaria e imprescindible dentro del nuevo marco del EEES para asegurar la calidad de las enseñanzas de la nueva configuración educativa en el marco de Bolonia. Este concepto va orientado hacia el desarrollo de competencias y capacidades para desarrollar la actividad docente, por lo que la formación del profesorado y la innovación docente, son los pilares fundamentales en este primer objetivo.
2. Aportar valores de referencia sobre la actividad docente a distintos niveles del sistema interno y externo.
3. Apoyar individualmente al profesorado proporcionándole evidencias contrastadas sobre su docencia, que pudieran serle de utilidad bien para recibir una retroalimentación de su actuación para facilitarle la introducción de cambios para la mejora, bien para su posible uso en futuros procesos de acreditación.
4. Contribuir a aportar evidencias para los denominados Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC).
5. Servir de instrumento para introducir elementos de objetividad, equidad y transparencia en la definición y la ejecución de las políticas de Personal Docente e Investigador.
6. Facilitar la toma de decisiones fundamentada de las autoridades académicas sobre la actividad docente.
7. Contribuir al necesario cambio cultural en las universidades que supone la revitalización de la actividad docente, estableciendo un salto cualitativo de



indudable valor, con respecto a las denominadas “Encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado universitario”.

3. Consecuencias de la evaluación de la actividad docente

Este Modelo plantea un sistema de evaluación del profesorado coherente con el modelo docente universitario andaluz, consensuado con la comunidad universitaria y adaptado al EEES, cuyos resultados, una vez culminado el proceso que posteriormente se detalla, podrían quedar vinculados a las siguientes **consecuencias**:

* Para los/as profesores/as con calificación desfavorable la Universidad en coordinación con Centros y, fundamentalmente, Departamentos establecerá un plan de mejora personalizado para cada profesor/a.

En cualquier caso los resultados de la evaluación podrían ser vinculados a los aspectos abajo indicados. Cada Universidad deberá, en su programa de evaluación del PDI, concretar este apartado de consecuencias atendiendo a su planificación estratégica y su política de PDI.

Ejemplos a los que podría vincularse la evaluación del PDI:

- Los/as profesores/as “excelentes” tendrán prioridad en la autorización para dirección o docencia en cursos de enseñanza no reglada.
- Planes de orientación y/o formación para la mejora de la calidad docente de cada profesor/a se adaptarán a las consideraciones emitidas por el Comité de Evaluación.
- Asignación de “menciones de excelencia docente”.
- La concesión de ayudas para la innovación, mejora de la docencia y/o investigación educativa se priorizará teniendo como criterio preferente la valoración en la evaluación del profesorado participante.



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

- Posible concesión de complementos por calidad docente.
- Solicitud para profesor/a emérito/a. Se tendrá en cuenta como criterio la valoración del profesor en la evaluación.
- Información para la promoción y selección del profesorado. Se tendrá en cuenta como criterio la valoración del profesor en la evaluación.
- Modificación de la asignación docente del profesorado. Se tendrá en cuenta como criterio la valoración del profesor en la evaluación.

Cada Universidad podrá tomar las decisiones que considere oportunas de cara a reconocer y/o premiar a aquellos docentes evaluados favorablemente, así como establecer las medidas oportunas con aquellos/as profesores/as cuya evaluación haya sido desfavorable de forma continuada. Todo ello teniendo como referencia la política de profesorado y/o el Plan Estratégico de cada Universidad.

4. Ámbito de aplicación, voluntariedad vs. obligatoriedad y periodicidad de la evaluación docente

Se trata de un modelo de evaluación de la actividad docente único para todo el profesorado universitario, independientemente de su relación contractual y categoría profesional. Su alcance es, por tanto, universal, y tendrá carácter obligatorio, en cada Universidad, una vez esté totalmente implantado.

El resultado de la evaluación podrá ser “desfavorable”, “favorable”, “muy favorable” o “excelente”. Este modelo evaluará la docencia de los últimos cinco cursos académicos, por lo que el/la profesor/a no podrá volver a solicitar la evaluación hasta que no transcurra un periodo similar al de la docencia evaluada (cinco años), salvo en el caso de evaluación desfavorable, en el que cada Universidad establecerá el plazo para poder volver a solicitar dicha evaluación.



5. Plan de difusión del procedimiento de evaluación de la actividad docente

Cada Universidad dispondrá de un plan de difusión al inicio de cada convocatoria de evaluación docente. Para ello se habilitarán los medios necesarios que permitan que la información llegue a todos los destinatarios potenciales, bien a través de las páginas Web del Vicerrectorado correspondiente y la Unidad de Calidad (u otro servicio competente a este respecto), bien mediante el envío masivo de correos electrónicos informativos a toda la comunidad universitaria. En dicha difusión se fijarán las fechas claves y se comunicará el protocolo que se seguirá en el proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Asimismo, se desarrollarán sesiones informativas que garanticen el adecuado conocimiento sobre el modelo y el procedimiento a seguir en la evaluación de la actividad docente.

6. Agentes implicados en el procedimiento de evaluación

El procedimiento a seguir requiere la participación de diversos agentes implicados en la evaluación de la actividad docente del profesorado; éstos son los siguientes:

- Los/as estudiantes encargados/as de cumplimentar una encuesta de opinión sobre la docencia que reciben.
- Los/as responsables académicos/as que cumplimentarán un informe sobre cada uno de los/as profesores/as que hayan solicitado la evaluación.
- El propio profesorado que se acoja a la convocatoria, aportando la información que se le solicite y toda aquélla relacionada con su docencia que considere de interés.
- El Vicerrectorado responsable en materia de calidad y/o evaluación como garante del proceso y encargado de abrir cada convocatoria, así como de realizar su seguimiento y asesorar en cuantas cuestiones técnicas precise la comisión de evaluación.



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

- El Servicio o Unidad responsable encargado de proporcionar los datos institucionales necesarios para la evaluación de la actividad docente del profesorado
- El Vicerrectorado encargado de custodiar en cada Universidad el expediente de evaluación de la actividad docente de profesorado.
- Comisiones de Calidad que pudiesen existir en cada Universidad sobre aspectos Académicos
- Una Comisión de Evaluación que será el órgano responsable de llevar a cabo la valoración de cada una de las variables en las que se concretan las dimensiones del presente modelo de evaluación, contrastando las evidencias aportadas por los distintos agentes implicados.

Cada Universidad podrá constituir Subcomisiones, dependientes de la Comisión de Evaluación, cuya misión será la de agilizar las tareas responsabilidad de ésta.

Los miembros de la Comisión de Evaluación serán los siguientes:

- Un/a presidente, que deberá ser docente, a propuesta del Rector o Rectora y cuyo nombramiento deberá ser aprobado en Consejo de Gobierno.
- Un/a Secretario/a, nombrado/a a propuesta del Rector o Rectora.
- Un número de profesores/as a determinar por cada Universidad, nombrados/as por Consejo de Gobierno, considerando las distintas ramas de conocimiento y con más de diez años de experiencia docente. Se recomienda incluir a profesores que hubiesen obtenido la calificación de “Excelente” en convocatorias anteriores.
- Cada Universidad tendrá la potestad de decidir si incluye o no a un representante de la Unidad o Servicio responsable en materia de calidad y/o evaluación como miembro de pleno derecho con voz y voto, que desarrollará funciones de asesoramiento y apoyo técnico.



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

- Cada Universidad, en aras a fortalecer la objetividad del proceso, podría invitar a formar parte de esta Comisión a un agente externo. Éste podría ser propuesto por la AGAE.
- La Comisión de Calidad de la Universidad, el Consejo de Calidad o, en su defecto, el órgano responsable en materia de calidad, será quien revise periódicamente el Modelo de Evaluación de la Actividad Docente teniendo en cuenta los resultados e incidencias aportadas por la Comisión de Evaluación, las directrices que marquen la AGAE y/o la ANECA, así como la incorporación de nuevos métodos de enseñanza, especialmente en lo que respecta a la adaptación de la docencia al Espacio Europeo de Educación Superior.

Todos los agentes implicados en la evaluación docente suscribirán un código ético de conducta que regirá su actuación antes, durante y después de las evaluaciones en las que participen.

La Comisión de Evaluación se reunirá con la periodicidad que establezca cada Universidad en función de sus necesidades, que deberá ser de al menos una vez al año.



B. DIMENSIONES, CRITERIOS Y FUENTES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

1. Dimensiones para la evaluación docente

El Modelo de Evaluación de la actividad docente del profesorado universitario considera las actuaciones que realiza el/la profesor/a fuera y dentro del aula, los resultados que de ellas se derivan y su posterior revisión y mejora en términos de formación e innovación docente. El programa DOCENTIA-ANDALUCÍA proporciona un marco de referencia, un modelo y unos procedimientos que permiten abordar la evaluación de la actividad docente en todos los ámbitos de actuación del profesorado universitario. Para ello, y teniendo presentes las fases que se suceden en un proceso o ciclo de mejora continua, se han establecido cuatro dimensiones básicas de análisis:

1. Planificación de la docencia.
2. Desarrollo de la enseñanza.
3. Resultados.
4. Innovación y mejora.

La propuesta asumida en este modelo entiende la tarea del docente desde una perspectiva integral que no se circunscribe a las actividades llevadas a cabo dentro del aula. La evaluación de la calidad docente implica asumir que el trabajo del profesorado se desarrolla desde el momento mismo en el que planifica sus actuaciones ligadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, las desarrolla tal y como han sido diseñadas, comprueba en qué medida se alcanzan los resultados previstos y, en función de esos resultados, pone en marcha acciones encaminadas a modificar sus actividades docentes cara a corregir y perfeccionar los aspectos detectados como deficitarios.

Tal y como se expondrá más adelante (ver apartado referido a las especificaciones respecto al modelo DOCENTIA), el procedimiento de evaluación diseñado presenta una



Programa **DOCENTIA-ANDALUCÍA**

diferencia con respecto al modelo propuesto por la ANECA. Este cambio se refiere a la inclusión de una nueva dimensión referida a los procesos llevados a cabo por el docente en materia de innovación y mejora. En el modelo **DOCENTIA-ANDALUCÍA** esta dimensión adquiere una especial relevancia, lo que se traduce en el peso valorativo que se le otorga, superior proporcionalmente al del resto de dimensiones.

En páginas siguientes se exponen las cuatro dimensiones objeto de evaluación; cada una de ellas ha sido, a su vez, dividida en una serie de subdimensiones (que suman un total de ocho), compuestas por 18 variables distintas, cada una de las cuales lleva asociado un conjunto de indicadores de medida, contrastables con evidencias recogidas en el “*expediente del profesor*”.

Todas las dimensiones y las variables que las integran, así como las fuentes y los procedimientos de recogida de información necesarios para su evaluación se presentan en la tabla I.

La dimensión *Planificación de la docencia*, se refiere a las actividades desarrolladas por el/la profesor/a de forma previa al proceso de enseñanza-aprendizaje; en ella se engloban cuestiones ligadas a los criterios y mecanismos de distribución de asignaturas, la carga docente, su variedad, la elaboración de los programas y/o guías docentes o, por citar algún ejemplo más, la coordinación con otros/as profesores/as.

El *Desarrollo de la docencia* es una dimensión que está conformada, a su vez, por dos subdimensiones relativas al desarrollo del proceso de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes (refiriéndose en este caso a la evaluación continua). Las variables a evaluar en esta dimensión hacen referencia al cumplimiento de la planificación, la metodología docente, las competencias o patrones de actuación del docente y los sistemas de evaluación utilizados.

La dimensión *Resultados* abarca la información relativa a: el alumnado, el propio profesorado y otros agentes internos y externos a la Universidad. Estos resultados se concretan en variables relativas al rendimiento de los estudiantes, la eficacia en cuanto a la consecución de los objetivos fijados en la guía docente y los niveles de satisfacción



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

general de otros agentes (responsables académicos e instituciones u organismos externos).

Por último, en la dimensión *Innovación y Mejora* se incluyen variables ligadas a los procesos de cambio introducidos por el/la profesor/a con objeto de mejorar su actuación docente así como aquellas acciones de perfeccionamiento, proyectos de innovación docente, actividades formativas, etc. que contribuyen a una mayor cualificación del profesorado.

Tabla I: VARIABLES OBJETO DE VALORACIÓN

DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión I.1: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE	Encargo docente	Actividad docente (incluye el total de créditos que imparte el/la docente)	Nº total de créditos por curso académico impartidos en el periodo a evaluar (reconocidos en POD)	- Vicerrectorado encargado del Plan de Ordenación Docente	- Datos de archivo: Plan de Ordenación Docente (POD) y Docencia en Doctorado y en Masters oficiales -Expediente profesor/a (Anexo IV, ítem1)
		Otros factores de diversidad	Grado de diversidad docente de asignaturas y nº de alumnos en POD	- Unidad encargada del postgrado o Tercer ciclo	
		Tutela de estudiantes (grado, doctorado, prácticas en empresas o practicum,...)	- Nº de estudiantes de grado, doctorandos, alumnos de másteres oficiales y de prácticas profesionales no contemplados en el POD	- Profesor/a	
	Coordinación con otros docentes	Participación en comisiones para la coordinación académica entre las distintas materias de cursos y/o titulaciones con otros docentes	- Certificación de participación en comisión (en su caso)	- Profesor/a	-Expediente profesor/a (Anexo IV, ítem 2)
Subdimensión I.2: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Diseño de guías docentes/Programas de asignaturas	Actualización, relevancia e información incluida en la guía docente/programa de la asignatura	Guía docente /Programa de la asignatura: Accesibilidad, actualización, coordinación en su elaboración y cumplimiento de los estándares establecidos para su cumplimentación	- Profesor/a - Ordenación Académica/ Centros	- Autoinforme del profesor/a (Anexo VI, ítems 1, 2, 3 y 4) - Guía docente
	Adecuación de la Guía docente/Programa de asignatura	Conocimiento y comprensión de las guías docentes/programas por parte del alumnado	- Puntuación media en el ítem 1 de la encuesta de opinión de los estudiantes	- Alumnado	- Encuesta al alumnado (Anexo V)



DIMENSIÓN II: DESARROLLO DE LA DOCENCIA

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión II. 1: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	Cumplimiento de la planificación y el encargo docente	Desarrollo del encargo docente: - Se dan los contenidos y las actividades tal y como se planificaron - Se ha desarrollado la evaluación tal y como se ha planificado. - La bibliografía y otras fuentes de información se ajustan y son útiles para la actividad docente	Grado de cumplimiento (puntuación media de la dimensión "cumplimiento de la planificación", ítems 5, 7 y 8) de la encuesta opinión de los estudiantes	- Alumnado	- Encuesta al alumnado (Anexo V)
		Acción tutorial: - Cumplimiento de las tutorías	- Puntuación media en el ítem 4 de la encuesta de opinión de los estudiantes	- Alumnado	- Encuesta al alumnado (Anexo V)
		Coordinación de las actividades teórico-prácticas planificadas en la guía docente.	Puntuación media en el ítem 6 de la encuesta de opinión de los estudiantes	- Alumnado	- Encuesta al alumnado (Anexo V)
	Metodología docente	Organización de las actividades docentes	Puntuación media en el ítem 9 de la encuesta de opinión de los estudiantes (grado de satisfacción con la organización de las actividades planificadas en la guía docente)	- Alumnado	- Encuesta al alumnado (Anexo V)
		- Utilidad de recursos didácticos	Puntuación media en el ítem 10 de la encuesta de opinión de los estudiantes (grado de satisfacción del alumnado con la utilidad de recursos didácticos)	- Alumnado	- Encuesta al alumnado (Anexo V)



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
	Competencias docentes desarrolladas (patrones de actuación docente)	Capacidad de síntesis, claridad expositiva, habilidades de comunicación, resolución de dudas, habilidad para favorecer la participación, capacidad para motivar a los estudiantes, interés/preocupación por la docencia, actitud cercana al alumnado, dominio de la materia, habilidad para relacionar teoría y práctica	Puntuación media en los ítems 11 al 19 correspondientes de la encuesta de opinión de los estudiantes	- Alumnado	- Encuesta al alumnado (Anexo V)
	Satisfacción personal con el desarrollo de la enseñanza	Valoración de la enseñanza por el/la profesor/a	Cumplimiento de lo planificado (tutorías, coordinación de actividades,...), metodología docente, utilidad de recursos didácticos, tipo de evaluación, secuenciación de actividades previstas, etc.	- Profesor/a	- Autoinforme del/la profesor/a (Anexo VI, ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).
Subdimensión II.2: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	Sistemas de evaluación	Variedad de evaluación: - Nivel de variedad en cuanto a sistemas e instrumentos utilizados	- Diversidad de sistemas e instrumentos de evaluación (Expediente profesor/a)	- Profesor/a	- Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 3)
		- Conocimiento e información sobre instrumentos de evaluación y sistemas adoptados	- Grado de conocimiento y satisfacción con la información sobre instrumentos y sistemas de evaluación (puntuación media ítems 20 y 21 encuesta de opinión)	- Alumnado	- Encuesta al alumnado (Anexo V)
		- Revisión de las actividades realizadas por los estudiantes (exámenes, pruebas, trabajos, etc.)	- Cumplimiento de obligaciones en lo relativo a la revisión de actividades de evaluación	- Responsable Académico	- Informe del/la Responsable académico/a (Anexo VII, ítem 1)



DIMENSIÓN III: RESULTADOS

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión III.1: RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO	Rendimiento académico en el encargo docente	Tasa de éxito	Tasa de éxito (aprobados-as/ presentados-as)	Universidad (Información aportada por los servicios de gestión de la Universidad)	Datos de archivo (Unidad de Datos)
		Rendimiento	Tasa de rendimiento (aprobados-as/ matriculados-as)		
	Eficacia	Consecución de competencias y/o objetivos fijados en guía docente/Programa de la asignatura	Grado de consecución (ítem 22 encuesta)	- Alumnado	- Encuesta al alumnado (Anexo V)
	Satisfacción de los estudiantes	Opinión del alumnado sobre la actividad docente	Puntuación media en el ítem 23 de la encuesta de opinión de los estudiantes	- Alumnado	- Encuesta al alumnado (Anexo V)
	Resultados en opinión del/la profesor/a	Valoración de los resultados según el/la profesor/a	Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje	- Profesor/a	- Autoinforme del/la profesor/a (Anexo VI, ítems 12, 13 y 14)
Subdimensión III.2: RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD	Satisfacción agentes internos y externos	Reconocimiento interno y externo a la labor docente individual	Tipo y número de reconocimientos de agentes internos, externos, responsables,...	- Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 4)



DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA

	Variables objeto de evaluación		Indicadores	Fuente	Sistemas de recogida de información
Subdimensión IV.1: INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	Desarrollo de material docente	Desarrollo de material docente aplicable	Nº de materiales docentes (volumenes, libros, soporte audiovisual,...) elaborados expresamente para clases teóricas o prácticas, y debidamente acreditado con reconocimiento oficial	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 5) (documentación acreditativa)
	Participación en proyectos de innovación docente	Participación o dirección/coordiación en experiencias de mejora e innovación docente (incluidas experiencias piloto relacionadas con el EEES)	Nº de proyectos de innovación docente acreditados en los que ha participado o dirigido/coordinado	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 6 y 7) (certificación acreditativa)
	Innovación en metodología docente	Utilización de nuevas tecnologías como apoyo y soporte a la docencia, diseño o puesta en marcha de equipos de prácticas innovadores, y otros.	Nº de distintas metodologías utilizadas/equipos innovadores diseñados (material debidamente acreditado con reconocimiento oficial)	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítem 8) (material acreditado con reconocimiento oficial)
Subdimensión IV.2: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR/A	Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesorado	Cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, jornadas de carácter docente impartidos o recibidos Tutela de profesores/as noveles	Nº de Cursos, Seminarios, talleres (incluidos los relacionados con EEES), congresos, foros, jornadas de carácter docente impartidos o recibidos Nº de profesores/as noveles tutelados/as (todo debidamente acreditado con reconocimiento oficial)	Profesor/a	Expediente del/la profesor/a (Anexo IV, ítems 9, 10 y 11) (certificación acreditativa)



2. Criterios de evaluación

Las dimensiones, subdimensiones y variables referidas en páginas anteriores se describen de forma pormenorizada en las fichas de indicadores del anexo I y se valoran según la tabla de puntuaciones globales referidas en el anexo II. En cada una de las fichas de indicadores aparece, además de la descripción de las variables, los indicadores de medida y/o evidencias, el sistema de recogida de información así como los intervalos de puntuación.

La puesta en práctica del Modelo DOCENTIA-ANDALUCÍA permitirá concretar y perfilar el sistema de valoración de los distintos indicadores utilizados en la evaluación de cada variable de estudio.

El sistema global de valoración se sustenta, a su vez, en los criterios generales establecidos por la ANECA en el programa DOCENTIA: adecuación, satisfacción, eficiencia y orientación a la innovación docente. A continuación se describe cada uno de dichos criterios.

1. *Adecuación.* La actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la universidad y el centro en que se desarrolle el programa con relación a la planificación, desarrollo de la enseñanza, resultados del aprendizaje de los estudiantes, e innovación y mejora. Estos requerimientos deben estar alineados con los objetivos formativos y competencias recogidos en el Plan de Estudios, y con los objetivos de la institución.
2. *Satisfacción.* La labor docente debe generar una opinión favorable de los demás agentes implicados en el proceso de enseñanza, en especial, de estudiantes, grupo de iguales, responsables académicos/as y otros agentes.
3. *Eficiencia.* La actividad docente, considerando los recursos que se ponen a disposición del profesorado, debe propiciar en el alumnado la consecución de los



resultados previstos, en cuanto a los objetivos formativos y competencias explicitadas en el Plan de Estudios.

4. *Orientación a la innovación docente.* La labor del profesorado debe abordarse desde una reflexión sobre la actividad desarrollada que favorezca su propio aprendizaje, a través de la autoformación o de la formación regulada por otras instancias, y debe desarrollarse desde una predisposición a introducir cambios que afecten a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. Fuentes y procedimientos de recogida de información

Siguiendo las directrices marcadas por la ANECA en el Documento “Modelo de evaluación” del programa DOCENTIA, y con la finalidad de obtener información con las suficientes garantías científicas de fiabilidad y validez, los datos sobre la actuación docente se extraerán a partir de tres fuentes complementarias: los/as estudiantes, el/la profesor/a y los/as responsables académicos/as.

Se establecen tres instrumentos de recogida de información que permitirán obtener una visión integral y cruzada de las distintas variables incluidas en el modelo:

- ✓ “Encuesta de Opinión de los Estudiantes” (ver Anexo V),
- ✓ “Autoinforme del/la Profesor/a” (ver Anexo VI)
- ✓ “Informes de responsables académicos/as” (Anexo VII).

Todo ello se complementa con los datos de archivo facilitados por la Universidad y recogidos en el denominado “Expediente del profesor/a” (Anexo IV).

Téngase en cuenta que los instrumentos de recogida de información que se presentan en este documento son modelos asumidos por todas las Universidades participantes, pero que podrían ser adaptados en función de las necesidades y características específicas de cada Universidad.



Programa **DOCENTIA-ANDALUCÍA**

La “*Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente*” se elaboró siguiendo un procedimiento de trabajo conjunto entre las universidades andaluzas. Tras la revisión pertinente y el análisis de las encuestas utilizadas hasta la fecha en las universidades españolas, se procedió a su diseño teniendo presente no sólo los factores tradicionalmente considerados sino también tres de las cuatro dimensiones incorporadas en el modelo **DOCENTIA-ANDALUCÍA**; esto es, planificación de la enseñanza-aprendizaje, desarrollo de la enseñanza (incluida la evaluación de los aprendizajes) y resultados (eficacia y satisfacción de los estudiantes). La forma final de la encuesta está integrada por un conjunto de preguntas con una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos. Con ella se indaga acerca de la opinión que tienen los/las estudiantes sobre las distintas variables implicadas en la calidad docente. Al margen de éstas, se incluyen otra serie de cuestiones que recaban información personal y académica del/la estudiante; entre éstas se recoge la edad, el género, el curso más alto y el más bajo en el que el/la alumno/a está matriculado/a, las veces que se ha examinado, el uso de las tutorías o la asistencia a clase, por citar algunas.

El “*Autoinforme del/la Profesor/a*” (ANEXO VI) pretende obtener información sobre las cuatro dimensiones y las variables en las que se diversifican dentro del modelo **DOCENTIA-ANDALUCÍA**. Algunas de estas variables son coincidentes con la información recabada a partir de la encuesta de opinión de los/las estudiantes, lo que permitirá cruzar la información proveniente de ambas fuentes. El autoinforme está constituido por un conjunto de preguntas, tanto cerradas como abiertas, a las que se les añade un apartado reservado para que el/la profesor/a anote, en cada dimensión, aquellos aspectos que considere como puntos fuertes, puntos débiles y acciones de mejora.

Por último, el “*Informe del/la Responsable Académico/a*” (ANEXO VII) pretende obtener información que pueda ayudar a contrastar los datos proporcionados por el/la profesor/a en su autoinforme, y a evidenciar otros datos difícilmente extraíbles desde otras fuentes. Se trata de un informe constituido por un cuestionario de incidencias relacionadas con las dimensiones anteriormente descritas sobre la actividad docente de un/a profesor/a durante el periodo sometido a evaluación. Este tipo de informes están dirigidos a los/as Directores/as de Centros, Coordinadores/as de Titulación y Directores/as



de Departamento o figuras similares. Las universidades decidirán qué responsables deben completar estos informes. Estos informes tendrán un carácter informativo para la Comisión de Evaluación. En base a los mismos y el resto de la documentación disponible dicha Comisión realizará la evaluación.

Al margen de la información recabada por las fuentes y procedimientos anteriores, el/la profesor/a dispondrá de una serie de indicadores y datos de archivo recogidos en el denominado “expediente del profesor/a” (ANEXO IV).

4. Especificaciones respecto al modelo DOCENTIA

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que se propone en este documento pretende ajustarse a la realidad del conjunto de las universidades andaluzas, lo que no limita, en ningún caso, su aplicabilidad al contexto específico de cada una de nuestras universidades. Teniendo en cuenta esto, cabe señalar la existencia de algunas diferencias entre el programa Docentia propuesto por la ANECA y el modelo de evaluación que se presenta en este documento. A continuación se indican una serie de características distintivas del MODELO DOCENTIA-ANDALUCÍA.

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado propuesto contempla cuatro dimensiones objeto de evaluación: Planificación de la docencia, Desarrollo de la enseñanza, Resultados, e Innovación y Mejora. Se ha considerado oportuno separar la dimensión propuesta por la ANECA de Resultados en dos dimensiones independientes: Resultados, por una parte, e Innovación y Mejora, por otra.

Aunque siguen siendo tres las herramientas que este modelo propone para la recogida de información, se ha considerado oportuno elaborar instrumentos propios teniendo en cuenta en todo momento los criterios propuestos por Docentia. Consecuencia de esto es que, tanto la encuesta al alumnado, el autoinforme del profesor/a, así como el informe de los/as responsables académicos/as presentan diferencias a los sugeridos por la ANECA.



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

Como ya se ha hecho referencia con anterioridad, estamos ante un modelo de evaluación único para todo el profesorado, que contempla igualmente un único tipo de Informe de Autovaloración del mismo, con independencia del tiempo que lleve el docente realizando su actividad en la Universidad.



C. PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

1. Comisión de Evaluación

La Comisión es el órgano responsable de llevar a cabo la valoración de cada una de las variables en las que se concretan las dimensiones del presente modelo de evaluación, contrastando las evidencias aportadas por los distintos agentes implicados.

Su composición y el modo de elección de sus miembros será el que determine cada Universidad.

A modo de ejemplo, los miembros de la Comisión de Evaluación podrían ser los siguientes:

- Un presidente, que deberá ser docente, a propuesta del Rector o Rectora y cuyo nombramiento deberá ser aprobado en Consejo de Gobierno.
- Un Secretario a propuesta del Rector o Rectora.
- Profesores nombrados por el Consejo de Gobierno, considerando las distintas ramas de conocimiento y con más de diez años de experiencia docente. Se recomienda la participación de docentes que hubiesen obtenido el resultado de “Excelente” en convocatorias de evaluación anteriores.
- Podrá participar un representante de la Unidad o Servicio responsable en materia de calidad y/o evaluación en la Universidad, que desarrollará funciones de asesoramiento y apoyo técnico. Cada Universidad tendrá la potestad de decidir si esa persona es o no miembro de pleno derecho con voz y voto.



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

- Cada Universidad, en aras a fortalecer la objetividad del proceso, podría invitar a formar parte de esta Comisión a un agente externo. Éste podría ser propuesto por la AGAE.

La Comisión de Evaluación permanecerá constituida al menos hasta que se complete el proceso de evaluación de una convocatoria, reuniéndose, al menos, una vez al año. Cada Universidad podrá establecer, si así lo considera, el procedimiento necesario para formar adecuadamente a las personas que participen en esta Comisión. Los docentes que formen parte de la misma no podrán solicitar ser evaluados durante el tiempo en el que pertenezcan a dicha Comisión.

Se podrá constituir “subcomisiones” de la “Comisión de Evaluación” que permitan abordar el trabajo de evaluación con un mayor desahogo cuando el número de profesores que acceden a la evaluación sean tan numerosos que así lo aconseje.

La Comisión de Evaluación elaborará, en cada convocatoria, un informe acerca de los resultados relevantes del proceso de evaluación, incorporando, en su caso, recomendaciones de mejora.

2. Protocolo de actuación

El Protocolo de actuación de la Comisión de Evaluación, recogido en este manual de procedimiento, es una herramienta diseñada para facilitar la labor de los evaluadores y se ha estructurado conforme a los criterios contemplados en el modelo de evaluación de la actividad docente que las universidades andaluzas han elaborado en base al programa DOCENTIA.

Para realizar sus valoraciones, los miembros de la Comisión de Evaluación deben tener en cuenta toda la información recogida acerca de la docencia desarrollada por el profesor en un periodo de cinco años o inferior si fuese necesario. Las herramientas elaboradas para tal fin son: el informe de autoevaluación del profesorado, el informe de



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

los responsables académicos y las encuestas de opinión del alumnado; por otra parte, la Comisión de Evaluación podrá solicitar cuantas evidencias consideren necesarias.

Una vez analizada la información relativa al profesor, la Comisión se pronunciará sobre todas y cada una de las dimensiones y subdimensiones a valorar según el modelo presentado, ratificando o variando, si así lo considerase oportuno, las puntuaciones directas y valorando aquellos aspectos que no hayan sido objeto de puntuación directa para completar la puntuación total alcanzada por el docente en cada una de las variables objeto de evaluación. En el supuesto de que decida variar alguna de las puntuaciones directas, tendrá que realizar un informe razonado que lo justifique. Cuando considere que no existen evidencias suficientes para la valoración de alguna de las variables, lo indicará en el apartado correspondiente.

La Comisión de Evaluación, llevará a cabo una valoración global de las actividades docentes del profesor en términos de “Desfavorable”, “Favorable”, “Muy Favorable” o “Excelente”, basándose en las puntuaciones que cada profesor haya obtenido aplicando el modelo de evaluación.

La Comisión de Evaluación, especialmente en los casos en los que la valoración sea desfavorable, completará el Informe con una exposición razonada sobre sus valoraciones, y realizará propuestas al profesor para mejorar su actividad docente, relacionadas con el desarrollo de actividades formativas de mejora e innovación. Igualmente, se especificarán los aspectos positivos en la evaluación del profesorado a fin de estimular a la persona evaluada.

De igual modo, esta Comisión podrá realizar recomendaciones a los responsables académicos para favorecer el diseño de planes de innovación y mejora docente, considerando los resultados de las evaluaciones de los profesores que integran una misma área, departamento, centro u otra unidad de agregación similar.



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

A continuación se incluye un modelo de protocolo de evaluación estructurado según las dimensiones y subdimensiones contempladas en el modelo de evaluación de la actividad docente.



PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR

Apellidos:
 Nombre:
 NIF:
 Área de Conocimiento:
 Departamento:
 Periodo objeto de evaluación:

INSTRUCCIONES

Valore las actividades docentes del Profesor en el periodo objeto de evaluación a partir de los elementos recogidos en este protocolo. Otorgue las puntuaciones correspondientes a cada elemento, en función de las evidencias presentadas y la información proporcionada por otros instrumentos. En caso de no disponer de información o considerar que ésta es insuficiente para emitir un juicio de valor, seleccione la columna “Sin evidencias”.

	Puntuación total obtenida	Puntuación máxima posible
DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		15
Subdimensión I.1: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE		10
Subdimensión I.2: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		10
DIMENSIÓN II: DESARROLLO DE LA DOCENCIA		25
Subdimensión II. 1: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		15
Subdimensión II.2: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		10
DIMENSIÓN III: RESULTADOS		30
Subdimensión III.1: RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO		30
Subdimensión III.2: RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD		5
DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA		30
Subdimensión IV.1: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE		25
Subdimensión IV.2: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR		15
TOTAL		100



3. Procedimiento para la evaluación

3.1. Apertura de la convocatoria

Tal y como se detalla en el apartado relativo a los fundamentos y objetivos de la evaluación docente, cada Universidad, por las vías que considere adecuadas, establecerá un plan de difusión previo a la apertura del procedimiento de evaluación de la actividad docente.

El Vicerrectorado u órgano competente correspondiente abrirá el periodo de solicitud de evaluación una vez realizado el plan de difusión.

La Unidad o Servicio competente en materia de calidad y/o evaluación recabará aquellos datos institucionales que estén disponibles para facilitárselos al profesor que solicite entrar en el proceso de evaluación, poniéndolos a su disposición.

3.2. Presentación de solicitudes

El profesor presentará la siguiente documentación para participar en la convocatoria:

- Una solicitud de acceso a la convocatoria donde el profesor señalará el periodo para el que solicita la evaluación (Anexo III).
- Un Expediente del profesor en el que se aportarán por parte de la institución una serie de datos a corroborar por el profesorado, y se le demandará información complementaria relacionada con la docencia impartida en el periodo evaluado (ver Anexo IV).
- El Autoinforme de valoración en el que el profesor se pronunciará sobre la actividad docente asignada, según las variables y dimensiones establecidas para ello en el modelo de evaluación. Está diseñado de forma que permite al profesor aportar información sobre su actividad docente, y reflejar sus



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

valoraciones y reflexiones para la mejora de su práctica docente y para la organización de la docencia que se realiza en su Universidad (Anexo VI).

- Evidencias (documentación adicional), relacionadas con su actividad docente y que el profesor considere de interés para la valoración de su actividad docente.

Para ello, cada profesor descargará de la Web del Vicerrectorado o Unidad o Servicio con responsabilidad en materia de calidad y/o evaluación los impresos para solicitar la evaluación y el modelo de Autoinforme del Profesor. Una vez debidamente cumplimentados los enviará por correo electrónico y en formato papel.

La solicitud, avalada con la firma del profesor, supone la aceptación de los procedimientos, las actuaciones de evaluación y de los recursos previstos en este manual y en la propia convocatoria. Los solicitantes deberán presentar la documentación debidamente cumplimentada en la fecha convenida para ello, pasando a ser incorporados al Expediente de Evaluación que será custodiado por la Unidad o Servicio designado a tal efecto.

4. Informe de evaluación

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a recabar los informes oportunos de los distintos responsables académicos relacionados con la actividad docente del profesor, así como cuantos datos institucionales sean necesarios para la evaluación de la actividad docente del profesorado según recoge el modelo y que aportará la Unidad o Servicio designado por cada Universidad.

4.1. Remisión de informes

Los Responsables Académicos vinculados con los solicitantes remitirán los correspondientes informes, debidamente cumplimentados, en el plazo que establezca la convocatoria a la Unidad o Servicio encargado de gestionar el proceso de evaluación en cada Universidad. Este informe, junto con la documentación presentada por el profesor



pasará a formar parte del Expediente de Evaluación del profesor, respetando en todo momento la confidencialidad de los datos.

4.2. Análisis de la información

Una vez que la Comisión de Evaluación disponga de todos los datos, se procederá al análisis de los mismos según los criterios establecidos en el Modelo DOCENTIA-ANDALUCÍA. La Comisión de Evaluación, con la documentación recabada del Profesor, analizará la labor docente de los interesados de acuerdo con los criterios establecidos y valorará las cuatro dimensiones objeto de evaluación. La Comisión de Evaluación se reserva la posibilidad de contrastar la veracidad de los datos aportados por el profesor.

4.3. Informe confidencial de resultados

La conclusión de la evaluación se resolverá y será notificada a los interesados mediante un Informe Individual de Evaluación de la Actividad Docente (ver Anexo VIII), garantizando la confidencialidad de los resultados, prestando especial cuidado al facilitar la información de asignaturas compartidas entre varios profesores. Este informe será enviado por la Unidad o Servicio designado por cada Universidad a cada uno de los interesados. Asimismo, se harán llegar, en aquellas universidades que así lo establezcan, a los responsables académicos correspondientes.

5. Procedimiento para la presentación de alegaciones por parte del evaluado

5.1. Solicitud de revisión

Ante la notificación de la Comisión de Evaluación, el profesor podrá realizar alegaciones en caso de no estar de acuerdo con la evaluación, para lo cual deberá cumplimentar una solicitud de revisión y enviarla a la Unidad o Servicio competente durante el tiempo que cada universidad haya establecido.



5.2. Resolución de revisión

La Comisión de Evaluación analizará las solicitudes de revisión presentadas así como toda la documentación previa y resolverá las reclamaciones en el plazo que cada Universidad estime oportuno; posteriormente emitirá un informe con la resolución alcanzada que será remitido a la Unidad o Servicio correspondiente para su incorporación al Expediente de Evaluación de la Actividad Docente del Profesor, así como al propio interesado.

5.3. Presentación de recursos de alzada

Los profesores podrán presentar recurso de alzada al Rector contra la resolución de la Comisión de Evaluación durante el tiempo habilitado para ello.

5.4. Resolución de recursos

Con el fin de garantizar la objetividad del proceso, evitar conflictos de intereses y asegurar la independencia de la Comisión de Evaluación, no debe producirse coincidencia alguna entre los miembros de ésta y los del órgano que resuelva los recursos. Será cada Universidad la que determine qué comisión, que debería ser delegada de Consejo de Gobierno y presidida por el Rector o persona en quién delegue, será la responsable de resolver los recursos y con qué plazos debe actuar. La resolución de dicha comisión, de la que se debe informar al interesado y a la Comisión de Evaluación, pondrá fin al procedimiento interno. En los casos en que corresponda, se modificará la resolución de evaluación, incorporándose dicha modificación al Expediente de Evaluación de la Actividad Docente del Profesor.

Los miembros de la Comisión de Garantía estarán exentos de someterse a la evaluación durante un periodo que se considere razonable, que, al menos, será de dos años.



5.5. Difusión de resultados

La Universidad, a través de su Unidad o Servicio competente, respetando la confidencialidad de los resultados individuales, elaborará la información estadística general y agregada de la convocatoria de evaluación destinada al Equipo de Gobierno, Directores de Centro y Departamentos, y Comunidad Universitaria en general.

Todo el proceso tendrá que estar resuelto en doce meses desde la apertura del proceso; igualmente cada Universidad podrá establecer un sistema de auditoría interna y metaevaluación cuya finalidad será la mejora del proceso.



D. PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

1. Procedimiento para la toma de decisiones derivadas de la evaluación docente.

De acuerdo con el marco general establecido con anterioridad para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario, cada universidad determinará, antes de poner en marcha el modelo de evaluación, las decisiones derivadas de la misma, las cuales deberán estar directamente vinculadas con las posibles consecuencias de esta evaluación apuntadas anteriormente en el documento.

Los resultados a nivel global, por Áreas de conocimiento, Departamentos, Centros y Universidad, permitirán detectar necesidades de mejora y obtener orientaciones para el diseño de acciones formativas adecuadas que posibiliten la mejora de la actividad docente del profesorado. De cualquier manera, la Comisión de Evaluación trasladará al Rector o Rectora aquellas propuestas de mejora que considere oportunas en función de los resultados globales de cada evaluación. El/la Rector/a delegará en los órganos que considere competentes la ejecución de las acciones derivadas de cada evaluación.

Es importante tener presente el carácter evolutivo de la evaluación; entendiéndose que debe prevalecer la tendencia de la misma, sobre el dato puntual de un curso académico.



2. Procedimiento para el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente

Cada Universidad, en base a las consecuencias derivadas de la evaluación docente que haya establecido, determinará los responsables u órganos encargados del seguimiento de la ejecución de las acciones establecidas.

En cualquier caso, y dado que el objetivo de la evaluación es la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones ligadas con la docencia, se promoverán acciones que refuercen y estimulen las buenas prácticas continuadas y que permitan erradicar y/o evitar aquéllas menos eficaces.

La sistemática establecida para el seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente debe recoger, al menos, los siguientes aspectos señalados en la siguiente tabla:

Acciones propuestas	Responsable/s del seguimiento	Valoración del grado de cumplimiento	Tiempo de ejecución (largo, medio o corto plazo)
1.			
2.			
.....			



E. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

1. Procedimiento para la difusión de los resultados de la evaluación docente

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario que se presenta se caracteriza por generar dos tipos de resultados: individuales y globales; esto dará lugar a distintos tipos de informes cuya difusión, dentro de cada universidad vendrá marcada por dicho carácter.

2. Tipos de informes para la difusión de los resultados de la evaluación docente

2.1. Informe Individual de Evaluación de la Actividad Docente

Los resultados individuales se plasmarán en el Informe Individual de Evaluación de la Actividad Docente.

Cada profesor/a evaluado/a recibirá un informe individualizado junto al protocolo de evaluación de su actividad docente elaborado por la Comisión de Evaluación que incluye las valoraciones obtenidas para cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo presentado y su comparación con el Área de Conocimiento, Departamento, Centro y Universidad.

Los informes individuales serán elaborados por la Comisión de Evaluación y remitidos, de manera confidencial, desde la Unidad o Servicio competente, a cada uno de los profesores/as evaluados/as así como a los responsables académicos que en cada universidad se fijen, a través de aquellos procedimientos que igualmente cada universidad



considere oportunos, siempre y cuando garanticen la privacidad de los mismos. Se adjuntará al expediente de cada profesor/a una copia de dicho informe.

2.2. Informe global de la Evaluación de la Actividad Docente

Los resultados globales de cada convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente se reflejarán en el denominado Informe Global de la Evaluación de la Actividad Docente.

Dicho informe contendrá las valoraciones en cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo por Área, Departamento y Centro, así como una comparativa con la media de la Universidad; igualmente se incluirá en este informe el porcentaje de docentes con valoraciones desfavorables, favorables y excelentes, y un análisis de las actividades de mejora e innovación docente realizadas por la totalidad de los profesores/as en el periodo evaluado.

Serán elaborados por las Unidades o Servicios designados a tal efecto y se remitirán al Equipo de Gobierno de la Universidad y al órgano delegado del Consejo de Gobierno en materia de Calidad; así mismo será puesto a disposición de toda la comunidad universitaria a través de la página Web de la Unidad o Servicio competente, previo envío de un correo electrónico informativo.

2.3. Informes agregados de cada uno de los departamentos y centros

Los resultados globales de cada convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente por Área, Departamento y Centro (Facultad o Escuela) se reflejarán en los denominados Informes Globales de la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado por Áreas y Departamentos e Informes globales de la Evaluación de la Actividad Docente del profesorado por Centros.

Cada informe contendrá las valoraciones medias en cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo por Área/Departamento/Centro, así como una comparativa con la media de la Universidad; igualmente se incluirán en estos informes el porcentaje de



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

docentes con valoraciones desfavorables, favorables y excelentes del Área/Departamento/Centro, y un análisis de las actividades de mejora e innovación docente realizadas por los profesores/as del Área/Departamento/Centro en el periodo evaluado.

Serán elaborados por la Unidad o Servicio competente y se remitirán a los/as Directores/as de Departamento y a los/as Directores/as de cada Centro.

2.4. Informe de resultados excelentes

En este informe se reflejarán, previo consentimiento de los/as interesados/as, aquellos/as profesores/as que hayan obtenido una calificación de excelente en la Evaluación de la Actividad Docente. Dicho informe se hará público a través de la Web institucional de la Unidad o Servicio competente y su labor será reconocida públicamente. En todo caso cada universidad determinará la pertinencia de este informe y en su caso la difusión que tendrá el mismo.



ANEXO I. FICHAS DE INDICADORES PARA LA MEDIDA DE LAS VARIABLES



NOTA ACLARATORIA:

En este anexo se incluyen las tablas de todos los indicadores contemplados en el Manual de Docencia-Andalucía.

Cada indicador se puntúa en la escala 0-1. Para su valoración se multiplica la puntuación alcanzada por el peso asignado a cada uno de ellos dentro del modelo.



Indicadores de la dimensión I

CÓDIGO DEL INDICADOR											
I.1.1.1											
DATOS DEL INDICADOR											
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA										
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE										
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.1. ENCARGO DOCENTE										
DENOMINACIÓN	CARGA DOCENTE										
CÁLCULO	<p>Nº de créditos impartidos/potencial docente reconocido en POD:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de docencia</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>< 0,25</td> <td>1 punto</td> </tr> <tr> <td>0,25 ≤ x ≤ 0,50</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>0,50 < x ≤ 0,75</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>> 0,75</td> <td>4 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Puntuación Obtenida / 4</i></p>	Cantidad de docencia	Puntuación	< 0,25	1 punto	0,25 ≤ x ≤ 0,50	2 puntos	0,50 < x ≤ 0,75	3 puntos	> 0,75	4 puntos
Cantidad de docencia	Puntuación										
< 0,25	1 punto										
0,25 ≤ x ≤ 0,50	2 puntos										
0,50 < x ≤ 0,75	3 puntos										
> 0,75	4 puntos										
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] (puntuaciones absolutas) x 2										
DEFINICIÓN	Nº total de créditos por curso académico impartidos y reconocidos oficialmente en el POD dividido por el potencial docente del profesor, en el periodo a evaluar.										
FUENTES (informantes)	Vicerrectorado de Ordenación Académica. Unidad de Datos.										
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Datos de archivo (POD). Expediente Profesor (validación y aportación de datos. Tabla de información inicial). Anexo IV.										
TEMPORALIDAD	<table border="1"> <tr> <td>Cuatrimstral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td>X</td> </tr> </table>	Cuatrimstral		Curso académico	X						
Cuatrimstral											
Curso académico	X										
RESULTADO (PUNTUACIÓN)											
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN											



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR																									
I.1.1.2																									
DATOS DEL INDICADOR																									
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA																								
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE																								
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.1. ENCARGO DOCENTE																								
DENOMINACIÓN	FACTORES DE DIVERSIDAD																								
CÁLCULO	<p>Grado de diversidad de asignaturas y nº de alumnos en el POD: Partiendo de las sumas de las asignaturas impartidas en los cinco años y de la suma de alumnos matriculados en el conjunto de las mismas se obtendrá, dividiendo por cinco, la media anual de las asignaturas impartidas y alumnos matriculados en el periodo.</p> <p>Para obtener la puntuación se aplicará las siguientes tablas</p> <table border="1" style="display: inline-table; margin-right: 20px;"> <thead> <tr> <th>Puntuación</th> <th>Criterio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 puntos</td> <td>1 asignatura</td> </tr> <tr> <td>1 puntos</td> <td>2 asignaturas</td> </tr> <tr> <td>2 puntos</td> <td>3 asignaturas</td> </tr> <tr> <td>3 puntos</td> <td>4 asignaturas</td> </tr> <tr> <td>4 puntos</td> <td>5 asignaturas o más</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="display: inline-table;"> <thead> <tr> <th>Puntuación</th> <th>Criterio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 puntos</td> <td>menos de 25 alumnos</td> </tr> <tr> <td>1 puntos</td> <td>de 26 a 50 alumnos</td> </tr> <tr> <td>2 puntos</td> <td>de 51 a 150 alumnos</td> </tr> <tr> <td>3 puntos</td> <td>de 151 a 250 alumnos</td> </tr> <tr> <td>4 puntos</td> <td>más de 250 alumnos</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Puntuación total: Suma de ambos criterios / 8</p>	Puntuación	Criterio	0 puntos	1 asignatura	1 puntos	2 asignaturas	2 puntos	3 asignaturas	3 puntos	4 asignaturas	4 puntos	5 asignaturas o más	Puntuación	Criterio	0 puntos	menos de 25 alumnos	1 puntos	de 26 a 50 alumnos	2 puntos	de 51 a 150 alumnos	3 puntos	de 151 a 250 alumnos	4 puntos	más de 250 alumnos
Puntuación	Criterio																								
0 puntos	1 asignatura																								
1 puntos	2 asignaturas																								
2 puntos	3 asignaturas																								
3 puntos	4 asignaturas																								
4 puntos	5 asignaturas o más																								
Puntuación	Criterio																								
0 puntos	menos de 25 alumnos																								
1 puntos	de 26 a 50 alumnos																								
2 puntos	de 51 a 150 alumnos																								
3 puntos	de 151 a 250 alumnos																								
4 puntos	más de 250 alumnos																								
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] (puntuaciones absolutas) x 3																								
DEFINICIÓN	Factores de diversidad que pueden afectar a la docencia, como el nº de asignaturas, y nº de alumnos matriculados en las asignaturas en las que el profesor participa.																								
FUENTES (informantes)	Vicerrectorado de Ordenación Académica. Unidad de Datos.																								
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Datos de archivo (POD, datos de matrículas). Expediente Profesor (validación y aportación de datos. Tabla de información inicial). Anexo IV.																								
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral Curso académico																								
RESULTADO (PUNTUACIÓN)																									
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN																									



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR													
I.1.1.3													
DATOS DEL INDICADOR													
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA												
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE												
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.1. ENCARGO DOCENTE												
DENOMINACIÓN	ESTUDIANTES TUTELADOS POR EL DOCENTE												
CÁLCULO	<p>Tutela de alumnos de grado, doctorandos, alumnos de másteres oficiales y de prácticas profesionales no incluidos en apartados anteriores (no reconocidos en POD).</p> <p>Media de alumnos tutelados = Suma del número de puntos por alumnos tutelados al año dividido entre 5.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº al año</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 alumno</td> <td>0,2 puntos</td> </tr> <tr> <td>2 alumnos</td> <td>0,4 puntos</td> </tr> <tr> <td>3 alumnos</td> <td>0,6 puntos</td> </tr> <tr> <td>4 alumnos</td> <td>0,8 puntos</td> </tr> <tr> <td>5 alumnos o más</td> <td>1 punto</td> </tr> </tbody> </table>	Nº al año	Puntuación	1 alumno	0,2 puntos	2 alumnos	0,4 puntos	3 alumnos	0,6 puntos	4 alumnos	0,8 puntos	5 alumnos o más	1 punto
Nº al año	Puntuación												
1 alumno	0,2 puntos												
2 alumnos	0,4 puntos												
3 alumnos	0,6 puntos												
4 alumnos	0,8 puntos												
5 alumnos o más	1 punto												
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0, 1] x 2												
DEFINICIÓN	Tutela de alumnos de grado (por ejemplo, de programas de orientación académica), de estudiantes de doctorado, de trabajos de fin de másteres oficiales y/o de alumnos de prácticas externas profesionales en instituciones o empresas no reconocidos en POD.												
FUENTES (informantes)	Vicerrectorado de Ordenación Académica, Unidad encargada de Posgrado y/o Tercer Ciclo. Profesor.												
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Datos de archivo. Expediente Profesor (validación y aportación de datos). Anexo IV, ítem 1.												
TEMPORALIDAD	<table border="1"> <tr> <td>Cuatrimstral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td>X</td> </tr> </table>	Cuatrimstral		Curso académico	X								
Cuatrimstral													
Curso académico	X												
RESULTADO (PUNTUACIÓN)													
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN													



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR													
I.1.2.1													
DATOS DEL INDICADOR													
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA												
SUBDIMENSIÓN	I.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE												
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.1.2. COORDINACIÓN CON OTROS DOCENTES												
DENOMINACIÓN	PARTICIPACIÓN EN COMISIONES PARA COORDINACIÓN ACADÉMICA												
CÁLCULO	<p>Media de comisiones anuales = Suma del número de puntos por comisiones en que ha participado dividido entre 5.</p> <p>Verificar o evidenciar la existencia de certificado o similar de participación en reuniones de coordinación entre materias, cursos y/o titulaciones.</p> <p>Se asignará una puntuación en función de la siguiente tabla.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 comisión</td> <td>0,2 puntos</td> </tr> <tr> <td>2 comisiones</td> <td>0,4 puntos</td> </tr> <tr> <td>3 comisiones</td> <td>0,6 puntos</td> </tr> <tr> <td>4 comisiones</td> <td>0,8 puntos</td> </tr> <tr> <td>5 comisiones</td> <td>1 punto</td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Puntuación	1 comisión	0,2 puntos	2 comisiones	0,4 puntos	3 comisiones	0,6 puntos	4 comisiones	0,8 puntos	5 comisiones	1 punto
Criterio	Puntuación												
1 comisión	0,2 puntos												
2 comisiones	0,4 puntos												
3 comisiones	0,6 puntos												
4 comisiones	0,8 puntos												
5 comisiones	1 punto												
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0 - 1] (puntuaciones absolutas) x 3												
DEFINICIÓN	A través de este indicador se puede conocer si el docente participa en las comisiones de coordinación académica.												
FUENTES (informantes)	Profesor												
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Certificado aportado por el profesor. Anexo IV, ítem 2. Verificar o evidenciar la existencia de certificado o similar de participación en reuniones de coordinación entre materias, cursos y/o titulaciones.												
TEMPORALIDAD	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cuatrimstral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Cuatrimstral		Curso académico	X								
Cuatrimstral													
Curso académico	X												
RESULTADO (PUNTUACIÓN)													
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN													



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR	
I.2.1.1	
DATOS DEL INDICADOR	
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	I.2. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.2.1. DISEÑO DE GUIA DOCENTE/PROGRAMAS DE ASIGNATURAS
DENOMINACIÓN	GUÍA DOCENTE: ACCESIBILIDAD, ACTUALIZACIÓN, COORDINACIÓN EN SU ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS PARA SU CUMPLIMENTACIÓN
CÁLCULO	La puntuación correspondiente a este indicador será determinada por la Comisión de Evaluación, a partir del análisis de los ítems 1, 2, 3 y 4 del Autoinforme del Profesor (Anexo VI). Se contrastará esta información con una guía docente de las utilizadas por el profesor en alguna de las asignaturas impartidas durante el periodo evaluado. La Comisión podrá reclamar del profesor evaluado la información complementaria que estime conveniente.
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0 - 1] (puntuaciones absolutas) x 8
DEFINICIÓN	Este indicador reflejará la calidad de la información aportada en la guía docente y por tanto de la planificación del profesor evaluado.
FUENTES (informantes)	Profesor, Vicerrectorado de Ordenación Académica / Centros.
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Autoinforme del Profesor (Anexo VI, ítems 1, 2, 3 y 4) y guía docente.
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral
	Curso académico
RESULTADO (PUNTUACIÓN)	
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR					
I.2.2.1					
DATOS DEL INDICADOR					
DIMENSIÓN	I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA				
SUBDIMENSIÓN	I.2. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
VARIABLE DE EVALUACIÓN	I.2.2. ADECUACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE				
DENOMINACIÓN	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LAS GUÍAS ACADÉMICAS POR PARTE DE LOS ALUMNOS				
CÁLCULO	<p>Suma de las puntuaciones obtenidas en el ítem 1 de las encuestas realizadas en las asignaturas impartidas por el profesor en el periodo evaluado, dividido por el número de asignaturas.</p> <p>media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0.25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0.50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0.75 puntos 4,50 < media ≤ 5.00 = 1.00 puntos.</p>				
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0, 1] (puntuaciones absolutas) x 5				
DEFINICIÓN	A través de este indicador, se puede conocer el grado de definición de la guía docente, en opinión del alumnado.				
FUENTES (informantes)	Alumnos				
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 1)				
TEMPORALIDAD	<table border="1"> <tr> <td>Cuatrimstral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td>X</td> </tr> </table>	Cuatrimstral		Curso académico	X
Cuatrimstral					
Curso académico	X				
RESULTADO (PUNTUACIÓN)					
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN					



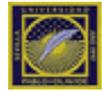
Indicadores de la dimensión II

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
SUBDIMENSIÓN	II.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.1. CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN	
CÁLCULO	MEDIA DE LOS ÍTEMS 5, 7 Y 8 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x1,5	
DEFINICIÓN	A través de los resultados de la opinión de los alumnos respecto al cumplimiento de la planificación: grado de cumplimiento de contenidos y actividades, evaluación planificada y bibliografía y otras fuentes de información ajustadas y útiles para la actividad académica, se puede conocer la satisfacción con el desarrollo del encargo docente.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítems 5, 7 y 8)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.1.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
SUBDIMENSIÓN	II.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.1. CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	CUMPLIMIENTO DE LAS TUTORÍAS EN OPINIÓN DE LOS ALUMNOS	
CÁLCULO	MEDIA DEL ÍTEM 4 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 3	
DEFINICIÓN	A través de los resultados de la opinión de los alumnos respecto al cumplimiento de las tutorías, se puede conocer el nivel de cumplimiento de las mismas.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 4)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.1.3		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.1.	CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN
DENOMINACIÓN	GRADO DE COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PREVISTAS EN OPINIÓN DEL ALUMNADO	
CÁLCULO	MEDIA ÍTEM 6 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 1,5	
DEFINICIÓN	La opinión de los alumnos sobre el grado de coordinación de las actividades teóricas y prácticas mide la satisfacción con la coordinación de las actividades docentes planificadas.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 6)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.2.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
SUBDIMENSIÓN	II.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.2. METODOLOGÍA DOCENTE	
DENOMINACIÓN	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN GUÍA DOCENTE	
CÁLCULO	MEDIA DEL ÍTEM 9 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 3	
DEFINICIÓN	La opinión de los alumnos sobre la organización de actividades planificadas en guía docente.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 9)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.2.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
SUBDIMENSIÓN	II.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.2. METODOLOGÍA DOCENTE	
DENOMINACIÓN	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA UTILIDAD DE RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS POR EL PROFESOR	
CÁLCULO	MEDIA DEL ÍTEM 10 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x1,5	
DEFINICIÓN	La opinión de los alumnos sobre la utilización de recursos didácticos que faciliten el aprendizaje por parte del profesor mide la utilidad de los mismos y el uso efectivo.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítem 10)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.3.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
SUBDIMENSIÓN	II.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.3. COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS	
DENOMINACIÓN	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LAS COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS POR EL PROFESOR	
CÁLCULO	MEDIA ÍTEMS 11 AL 19 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 4,5	
DEFINICIÓN	Con este indicador se mide la satisfacción de los alumnos con las habilidades, destrezas y, en general, los patrones de actuación desarrollados en el aula por el profesor; entre ellas están la capacidad de síntesis, claridad expositiva, habilidades de comunicación, resolución de dudas, habilidad para favorecer la participación, para motivar y generar interés por la asignatura; explica los contenidos con seguridad, habilidad para relacionar teoría y práctica, actitud cercana al alumnado. La media de satisfacción sobre la actuación docente del profesor comienza a tomar valor cuando se sitúa en los valores medios de la escala de puntuación de la encuesta del alumnado, la máxima puntuación de esta variable se alcanzará cuando la media se sitúe en el valor máximo de la misma.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta a alumnos (Anexo V, ítems del 11 al 19)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.1.4.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.1.	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.1.4.	SATISFACCIÓN PERSONAL CON EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
DENOMINACIÓN	VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA POR EL PROFESOR	
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será valorada por la Comisión de Evaluación, a partir de la reflexión realizada por el profesor en el autoinforme sobre el grado de cumplimiento de la planificación (tutorías, coordinación de actividades,...), metodología docente, utilidad de recursos didácticos, etc.</p> <p>La Comisión podrá valorar en una escala de 0 a 1, utilizándose después un factor corrector de 7,5.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 7,5	
DEFINICIÓN	Este indicador reflejará el cumplimiento de lo planificado, la metodología docente y la idoneidad de los recursos didácticos utilizados por el profesor evaluado en opinión del propio docente.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Autoinforme del profesor (Anexo VI, ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
II.2.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	II.	DESARROLLO DE LA DOCENCIA
SUBDIMENSIÓN	II.2.	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.2.1.	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
DENOMINACIÓN	DIVERSIDAD DE SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
CÁLCULO	<p>NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: 1 punto por cada 2 sistemas o instrumentos de evaluación diferentes (*) hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>La puntuación final será igual a la obtenida / 2 (hasta un máximo de 1) (Según expediente profesor (Anexo IV, ítem3). (* El apartado "Otros" contará como un único sistema o instrumento</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 2	
DEFINICIÓN	Se trata de contabilizar el nivel de variedad en cuanto a los sistemas que el profesor utiliza para evaluar los resultados de los alumnos en sus asignaturas.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente profesor (Anexo IV, ítem3)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR					
II.2.1.2					
DATOS DEL INDICADOR					
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA				
SUBDIMENSIÓN	II.2. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES				
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
DENOMINACIÓN	GRADO DE CONOCIMIENTO Y SATISFACCIÓN DEL ALUMNO CON LA INFORMACIÓN SOBRE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS SISTEMAS ADOPTADOS				
CÁLCULO	MEDIA DE LOS ÍTEMS 20 Y 21 DE LA ENCUESTA A ALUMNOS media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos				
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 4				
DEFINICIÓN	La opinión del alumno sobre el sistema de evaluación que va a seguir el profesor para evaluar la asignatura y del conocimiento previo que tiene sobre ello mide indirectamente la calidad del sistema.				
FUENTES (informantes)	Alumnos				
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta de opinión a alumnos (Anexo V, ítems 20 y 21)				
TEMPORALIDAD	<table border="1"> <tr> <td>Cuatrimstral</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td>X</td> </tr> </table>	Cuatrimstral	X	Curso académico	X
Cuatrimstral	X				
Curso académico	X				
RESULTADO (PUNTUACIÓN)					
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN					



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR					
II.2.1.3					
DATOS DEL INDICADOR					
DIMENSIÓN	II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA				
SUBDIMENSIÓN	II.2. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES				
VARIABLE DE EVALUACIÓN	II.2.1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
DENOMINACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROFESOR EN LO RELATIVO A REVISIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN				
CÁLCULO	<p>RESULTADO ÍTEM 1 (*) INFORME RESPONSABLE ACADÉMICO:</p> <p>Respuesta "ninguna"=1 Respuesta "una reclamación"=0,5 Respuesta "dos reclamaciones"=0,25 Respuesta "más de dos reclamaciones"=0</p> <p>(*) ÍTEM 1 del Informe del Responsable Académico (Anexo VII), indicando la existencia o no de reclamaciones por parte de los alumnos, y, en su caso el número.</p>				
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0 - 1] x 4				
DEFINICIÓN	La opinión de los responsables académicos sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones del profesor en cuanto a revisión de pruebas de evaluación mide su grado de cumplimiento.				
FUENTES (informantes)	Responsable				
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Informe del responsable académico (Anexo VII, ítem 1)				
TEMPORALIDAD	<table border="1"> <tr> <td>Cuatrimestral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td>X</td> </tr> </table>	Cuatrimestral		Curso académico	X
Cuatrimestral					
Curso académico	X				
RESULTADO (PUNTUACIÓN)					
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN					



Indicadores de la dimensión III

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III.	RESULTADOS
SUBDIMENSIÓN	III.1.	RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.1.	RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL ENCARGO DOCENTE
DENOMINACIÓN	TASA DE ÉXITO	
CÁLCULO	<p>(Alumnos aprobados /alumnos presentados)</p> <p>La tasa de éxito se presentará para cada una de las asignaturas impartidas durante el periodo evaluado. Igualmente se aportará el dato agregado para cada curso académico y el global del periodo.</p> <p>Para obtener el dato agregado se sumarán los alumnos aprobados en el conjunto de asignaturas consideradas dividiéndolo por la suma de alumnos presentados. En la tabla de presentación de resultados al comité evaluador deberá incluirse el carácter de la asignatura.</p> <p>Puntuación indicador = tasa de éxito</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 3	
DEFINICIÓN	A través de este indicador, que mide la proporción de alumnos aprobados sobre el total de alumnos presentados a las convocatorias de las diferentes asignaturas que imparte un profesor, se conoce la tasa de éxito de la unidad de análisis determinada.	
FUENTES (informantes)	Área de gestión académica	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Base de Datos, Universitas XXI, Actas de notas y Datawarehouse.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.1.2		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III. RESULTADOS	
SUBDIMENSIÓN	III.1. RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.1. RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL ENCARGO DOCENTE	
DENOMINACIÓN	TASA DE RENDIMIENTO	
CÁLCULO	<p>(Alumnos aprobados /alumnos matriculados)</p> <p>La tasa de rendimiento se presentará para cada una de las asignaturas impartidas durante el periodo evaluado. Igualmente se aportará el dato agregado para cada curso académico y el global del periodo.</p> <p>Para obtener el dato agregado se sumarán los alumnos aprobados en el conjunto de asignaturas consideradas dividiéndolo por la suma de alumnos matriculados. En la tabla de presentación de resultados al comité evaluador deberá incluirse el carácter de la asignatura.</p> <p>Puntuación indicador = tasa de rendimiento</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 2	
DEFINICIÓN	A través de este indicador, que mide la proporción de alumnos aprobados sobre el total de alumnos matriculados en las convocatorias de las diferentes asignaturas que imparte un profesor, se conoce la tasa de rendimiento de la unidad de análisis determinada.	
FUENTES (informantes)	Área de gestión académica	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Base de Datos, Universitas XXI, Actas de notas y Datawarehouse.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.2.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III.	RESULTADOS
SUBDIMENSIÓN	III.1.	RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.2.	EFICACIA
DENOMINACIÓN	EFICACIA EN OPINIÓN DEL ALUMNADO	
CÁLCULO	<p>Puntuación media ítem 22 encuesta alumnos:</p> <p>media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos</p> <p>La media de los ítems se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en cada una de las asignaturas encuestadas durante el periodo evaluado dividiéndolo por el número de asignaturas. En la documentación se aportará una copia de los resultados obtenidos en las encuestas de opinión cada una de las asignaturas evaluadas.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 5	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se conoce el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en la guía docente /programa de la asignatura en opinión de los alumnos.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta de alumnos (Anexo V, ítem 22)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.3.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III. RESULTADOS	
SUBDIMENSIÓN	III.1. RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.3. SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES	
DENOMINACIÓN	SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA RECIBIDA	
CÁLCULO	<p>Puntuación media ítem 23 encuesta alumnos (Anexo V):</p> <p>media < 3,00 = 0 puntos 3,00 ≤ media ≤ 3,50 = 0,25 puntos 3,50 < media ≤ 4,00 = 0,50 puntos 4,00 < media ≤ 4,50 = 0,75 puntos 4,50 < media ≤ 5,00 = 1,00 puntos</p> <p>La media de los ítems se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en cada una de las asignaturas encuestadas durante el periodo evaluado dividiéndolo por el número de asignaturas.</p> <p>En la documentación se aportará una copia de los resultados obtenidos en las encuestas de opinión cada una de las asignaturas evaluadas.</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 8	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se conoce el grado de satisfacción del alumnado con el desempeño docente del profesor.	
FUENTES (informantes)	Alumnos	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Encuesta de Alumnos (Anexo V, ítem 23)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
III.1.4.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	III.	RESULTADOS
SUBDIMENSIÓN	III.1.	RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.1.4	RESULTADOS EN OPINIÓN DEL PROFESOR
DENOMINACIÓN	VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS EN OPINIÓN DEL PROFESOR	
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será valorada por la Comisión de Evaluación, a partir del análisis de la reflexión personal del profesor sobre los resultados del proceso enseñanza aprendizaje, realizada en el Autoinforme (Anexo VI).</p> <p>Para esta valoración la Comisión considerará el carácter troncal, obligatorio u optativo de las asignaturas impartidas, el porcentaje y carácter de las asignaturas a las que se le han realizado encuestas de satisfacción del alumnado, la tendencia en los resultados, los resultados en relación con el número de alumnos, tasa de rendimiento, tasa de éxito...</p>	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 12	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se obtiene la valoración que la Comisión realiza sobre el grado de eficacia obtenido en la labor docente por el profesor evaluado.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Autoinforme del profesor (Anexo VI, ítems 12, 13 y 14)	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	X
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN		



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR					
III.2.1.1					
DATOS DEL INDICADOR					
DIMENSIÓN	III. RESULTADOS				
SUBDIMENSIÓN	III.2. RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD				
VARIABLE DE EVALUACIÓN	III.2.1. SATISFACCIÓN DE AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS				
DENOMINACIÓN	RECONOCIMIENTO INTERNO Y EXTERNO A LA LABOR DOCENTE INDIVIDUAL				
CÁLCULO	<p>La puntuación correspondiente a este indicador será valorada por la Comisión de Evaluación, a partir del ítem 4 del Expediente del Profesor (Anexo IV) y los certificados o documentos aportados por el profesor.</p> <p>La comisión valorará el carácter local, nacional o internacional del reconocimiento. Igualmente también deberá tener en cuenta el carácter individual o colectivo, el impacto en relación con el motivo del reconocimiento (trabajo puntual, reconocimiento a una trayectoria docente, ...), etc.</p>				
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 5				
DEFINICIÓN	A través de este indicador se conoce el grado de satisfacción y reconocimiento de agentes internos, externos, responsables, etc., acerca del desempeño docente del profesorado.				
FUENTES (informantes)	Profesor				
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente Profesor (Anexo IV, ítem 4), Copia de certificación y documentación acreditativa				
TEMPORALIDAD	<table border="1"> <tr> <td>Cuatrimstral</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Curso académico</td> <td>X</td> </tr> </table>	Cuatrimstral	X	Curso académico	X
Cuatrimstral	X				
Curso académico	X				
RESULTADO (PUNTUACIÓN)					
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN					



Indicadores de la dimensión IV

CÓDIGO DEL INDICADOR	
IV.1.1.1	
DATOS DEL INDICADOR	
DIMENSIÓN	IV. INNOVACIÓN Y MEJORA
SUBDIMENSIÓN	IV.1. INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.1.1. DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE
DENOMINACIÓN	NÚMERO DE MATERIALES DOCENTES (VOLÚMENES, LIBROS, SOPORTE AUDIOVISUAL...) ELABORADOS EXPRESAMENTE PARA CLASES TEÓRICAS O PRÁCTICAS, Y DEBIDAMENTE ACREDITADOS CON UN RECONOCIMIENTO OFICIAL
CÁLCULO	El número de materiales docentes elaborados y acreditados en el periodo evaluado serán valorados por la Comisión , para lo que se podría seguir la siguiente recomendación: 1 material en 5 años = 0,5 puntos 2 o más materiales en 5 años = 1 punto
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0-1] x 15
DEFINICIÓN	A través de este indicador se valora el material docente elaborado para las clases de teoría y/o prácticas.
FUENTES (informantes)	Profesor
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítem 5). Acompañado de documentación acreditativa. Autoinforme del profesor.
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral Curso académico
RESULTADO (PUNTUACIÓN)	X
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR	
IV.1.1.2	
DATOS DEL INDICADOR	
DIMENSIÓN	IV. INNOVACIÓN Y MEJORA
SUBDIMENSIÓN	IV.1. INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.1.1. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE
DENOMINACIÓN	PARTICIPACIÓN O COORDINACIÓN EN EXPERIENCIAS DE MEJORA E INNOVACIÓN DOCENTE
CÁLCULO	<p>Nº de proyectos de innovación docente acreditados en los que ha participado o dirigido/coordinado.</p> <p>En este indicador estará incluida la participación en las experiencias piloto relacionadas con el E.E.E.S. La dirección/coordinación se valorará con el doble de puntos que la participación.</p> <p>A valorar por la Comisión en un intervalo [0-1].</p> <p>Se sugiere dar el máximo de puntuación al profesor que presente de media una participación por año.</p>
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0- 1] x 17
DEFINICIÓN	A través de este indicador se mide la dirección/coordinación o participación del profesor de proyectos de mejora e innovación docente.
FUENTES (informantes)	Profesor
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítems 6 y 7). Acompañado de documentación acreditativa. Autoinforme del profesor.
TEMPORALIDAD	Cuatrimestral
	Curso académico
RESULTADO (PUNTUACIÓN)	
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	Este indicador deberá ser personalizado en función de los diferentes programas docentes de carácter institucional de los que disponga cada Universidad.



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
IV.1.1.3		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	IV.	INNOVACIÓN Y MEJORA
SUBDIMENSIÓN	IV.1.	INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.1.1	INNOVACIÓN EN METODOLOGÍA DOCENTE
DENOMINACIÓN	EXISTENCIA DE PÁGINA WEB PERSONAL, PROGRAMAS DE APOYO A LA DOCENCIA BASADOS EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, PLATAFORMA VIRTUAL, VIRTUALIZACIÓN DE ASIGNATURAS U OTRA METODOLOGÍAS DOCENTES INNOVADORAS (DISEÑO O PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE PRÁCTICAS O SIMILARES). EL MATERIAL PRESENTADO DEBERÁ ESTAR ACREDITADO CON UN RECONOCIMIENTO OFICIAL.	
CÁLCULO	Nº distintas metodologías utilizadas/equipos innovadores diseñados. A valorar por la Comisión en un intervalo [0-1].	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0- 1] x 10	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se mide el uso de las nuevas tecnologías que el profesor realiza como apoyo y soporte a la docencia y el diseño o puesta en marcha de equipos para prácticas.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítem 8). (Material acreditado com reconocimiento oficial) acreditativa. Autoinforme del profesor.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	Este indicador deberá ser personalizado en función de los diferentes programas docentes de carácter institucional de los que disponga cada Universidad.	



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

CÓDIGO DEL INDICADOR		
IV.2.1.1		
DATOS DEL INDICADOR		
DIMENSIÓN	IV. INNOVACIÓN Y MEJORA	
SUBDIMENSIÓN	IV.2. INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR	
VARIABLE DE EVALUACIÓN	IV.2.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO.	
DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO (CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS, FOROS O JORNADAS DE CARÁCTER DOCENTE QUE EL PROFESOR HA IMPARTIDO O RECIBIDO). ASIMISMO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS TUTELAS DE PROFESORES NOVELES EN PROGRAMAS OFICIALES RECONOCIDOS POR LA UNIVERSIDAD. TODO ELLO DEBIDAMENTE ACREDITADO.	
CÁLCULO	Nº de cursos, seminarios, talleres o jornadas recibidos o impartidos debidamente acreditados. Se tendrá en cuenta la entidad acreditadora de la actividad formativa. Se valorará en este indicador la tutela de profesores noveles en programas oficiales reconocidos en el intervalo [0-1]. A valorar por la Comisión Se sugiere otorgar la máxima puntuación a aquellos profesores que acrediten 50 o más horas en actividades formativas durante el periodo evaluado. Asimismo, otorgar la máxima puntuación cuando se hayan tutelado dos o más profesores noveles en el mismo periodo	
INTERVALOS Y VALORES A ALCANZAR	[0- 1] x 15	
DEFINICIÓN	A través de este indicador se mide la participación del profesor en actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesorado (cursos, seminarios, talleres, congresos, foros o jornadas de carácter docente que el profesor ha impartido o recibido). Asimismo se tendrán en cuenta las tuteladas de profesores noveles en programas oficiales reconocidos por la Universidad. Todo ello debidamente acreditado.	
FUENTES (informantes)	Profesor	
SISTEMAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Expediente del profesor (Anexo IV, ítems 9, 10 y 11). Acompañado de certificación acreditativa. Autoinforme del profesor.	
TEMPORALIDAD	Cuatrimstral	
	Curso académico	X
RESULTADO (PUNTUACIÓN)		
OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN	Este indicador deberá ser personalizado en función de los diferentes programas docentes de carácter institucional de los que disponga cada Universidad.	



ANEXO II. PUNTUACIONES GLOBALES POR DIMENSIÓN Y SUB-DIMENSIONES



Tabla II: PUNTUACIONES TOTALES MÁXIMAS PARA CADA DIMENSIÓN, SUBDIMENSIÓN, VARIABLES E INDICADORES

Puntuación total		100
DIMENSIÓN I: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA (Máx 15)		15,0
SUBDIMENSIÓN I.1: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE (Máx 10)		10,0
Encargo docente (Máx 4)		7,0
Actividad docente (0-1)	2,0	
Otros factores de diversidad (0-1)	3,0	
Nº estudiantes tutelados (0-1)	2,0	
Coordinación con docentes (Máx 1)		3,0
Participación en comisiones para la coord. Académica (0-1)	3,0	
SUBDIMENSIÓN I.2: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. (Máx 10)		10,0
Diseño de guías docentes / Programas de asignaturas (Máx 10)		8,0
Actualización, relevancia e información incluida en la Guía Docente (0-1)	8,0	
Adecuación de la guía docente. (Máx 5)		5,0
Opinión de los alumnos (0-1)	5,0	
DIMENSIÓN II: DESARROLLO DE LA DOCENCIA (Máx 25)		25,0
SUBDIMENSIÓN II.1: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.		15,0
Cumplimiento de la planificación		6,0
Grado de cumplimiento de la planificación	1,5	
Cumplimiento de la tutoría en opinión de los alumnos	3,0	
Grado de coordinación de actividades teórico- prácticas previstas en opinión del alumno	1,5	
Metodología docente		4,5
Organización de las actividades docente	3,0	
Utilidad de Recursos didácticos	1,5	
Competencias docentes desarrolladas		4,5
Grado de satisfacción del alumnado con las competencias docentes desarrolladas por el profesor	4,5	
Satisfacción personal con el desarrollo de la enseñanza		7,5
Valoración de la enseñanza por el profesor	7,5	
SUBDIMENSIÓN II.2: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.		10,0
Sistemas de Evaluación		10,0
Diversidad de sistemas e Instrumentos de evaluación	2,0	
Conocimiento y satisfacción del alumno con la información sobre instr. de eval. y sist. adoptados	4,0	
Grado de cumplimiento del profesor relativo a revisión de actividades de evaluación	4,0	



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

DIMENSIÓN III: RESULTADOS			30,0
SUBDIMENSIÓN III.1: RESULTADOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO.			30,0
Rendimiento académico en el encargo docente		5,0	
Tasa de éxito	3,0		
Tasa de rendimiento	2,0		
Eficacia		5,0	
En opinión del alumnado	5,0		
Satisfacción		8,0	
Satisfacción de los estudiantes	8,0		
Valoración del profesor de los resultados		12,0	
Valoración de los resultados por parte del profesor	12,0		
SUBDIMENSIÓN III.2: RESULTADOS EN RELACIÓN A OTROS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD			5,0
Satisfacción de agentes internos y externos		5,0	
Reconocimiento interno y externo a la labor docente individual	5,0		
DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA			30,0
SUBDIMENSIÓN IV.1: INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			25,0
Desarrollo de Material Docente (Máx 6)		15,0	
Desarrollo de material docente para asignaturas existentes o de nueva implantación (0-6)	15,0		
Participación en proyectos de innovación docente (Máx 4)		17,0	
Participación o Coordinación en experiencias de mejora e innovación docente	17,0		
Innovación en metodología docente (Máx 4)		10,0	
Utilización de nuevas tecnologías y otros (0-4)	10,0		
SUBDIMENSIÓN IV.2: INNOVACIÓN Y MEJORA PARA LA CUALIFICACIÓN DEL PROFESOR (Máx 15)			15,0
Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesor (Máx 6)		15,0	
Actividades formativas para la mejora de la cualificación docente del profesor	15,0		

La valoración realizada por la Comisión de Evaluación, basándose en los criterios y puntuaciones establecidos en la tabla anterior, permitirá establecer tres niveles de calidad docente: “desfavorable”, “favorable”, “muy favorable” y “excelente”. Con carácter indicativo se fija inicialmente que un/a profesor/a será valorado como “excelente” cuando alcance una puntuación igual o superior a 90 puntos.



ANEXO III. SOLICITUD DE ACCESO A LA CONVOCATORIA



SOLICITUD DOCENTIA-ANDALUCÍA¹

Evaluación de la actividad docente del profesorado

Apellidos y nombre:

DNI:

Categoría/cuerpo/escala:

Departamento:

Área:

Centro:

EXPONE:

Que de conformidad con los criterios y el procedimiento establecidos en el “Programa Docentia-Andalucía de evaluación de la actividad docente del profesorado”, en la convocatoria de 2008,

SOLICITA:

Se evalúe la actividad docente por mí desarrollada durante el periodo

Curso inicial: _____

Curso final: _____

Con el fin de contribuir a fijar un modelo de garantía de la calidad de la actividad docente del profesorado de la Universidad de _____.

En.....a.....de.....de 2008

Nombre y firma

.....

¹ Modelo de solicitud a cumplimentar por el profesor para acceder a la Convocatoria.



ANEXO IV. EXPEDIENTE DEL/LA PROFESOR/A (VALIDACIÓN Y APORTACIÓN DE DATOS)



VALIDACIÓN Y APORTACIÓN DE LOS DATOS AL EXPEDIENTE²

1. Actividad docente universitaria desarrollada en el periodo para el que se solicita evaluación³ (incluye docencia impartida en 1^{er} ciclo, 2^o ciclo, Estudios de Doctorado y Posgrados oficiales). Las siguientes tablas se presentan a modo de ejemplo, aunque cada Universidad aportará esta información según la información de que disponga. **(NO CUMPLIMENTAR POR EL PROFESOR).**

Denominación de la asignatura	Nivel educativo 1 ^{er} C=primer ciclo 2 ^o C= segundo ciclo D= doctorado PO= postgrados oficial	Denominación de la titulación o programa	Curso de la asignatura (sólo en títulos de 1er y 2 ^o ciclo)	Numero de créditos impartidos

Curso	Categoría docente ocupada durante más tiempo en el citado curso (incluir denominación completa)	Dedicación (C= completa, P= parcial)

Curso	Cargo académico desempeñado durante al menos 6 meses en el citado curso (incluir denominación completa)

Alegaciones a los cuadros anteriores de actividad docente desempeñada en los últimos cinco años (CUMPLIMENTAR POR EL PROFESOR, EN CASO DE NO COINCIDENCIA CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA UNIVERSIDAD).

2. Tutela de alumnos/as*

Curso Académico	Grado	Máster	Doctorado

(*)Tutela de alumnos/as (por ejemplo, participación en programas de orientación académica o planes de acción tutorial) no reconocidos en POD; no se incluyen, por tanto, las tutorías convencionales que son de obligado cumplimiento.

² Una vez realizada la solicitud de acceso a la convocatoria (Anexo III), se demandará del profesor que cumplimente los datos contenidos en el presente documento, validando la información aportada por la Universidad y proporcionando aquellos otros datos que se detallan y de los que la institución no tiene constancia en sus bases de datos.

³ En este apartado se proporcionará al profesor los datos referidos a la ordenación docente de los últimos cinco cursos académicos, de forma que compruebe la veracidad de la misma y, en caso de ser incorrecta, haga las aportaciones o alegaciones que estime oportunas.



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

3. Participación en comisiones para la coordinación académica entre las distintas materias de cursos y/o titulaciones con otros docentes (resolución de problemas de solapamiento de contenidos, organización/temporalización de tareas de los estudiantes,...). ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Curso Académico	Comisión

4. Señale la diversidad de sistemas o instrumentos de evaluación utilizados en sus asignaturas (MARCAR CON UNA X):

	SI	NO
a. Ejercicios de autoevaluación		
b. Informes de trabajos grupales		
c. Presentaciones de trabajos grupales o individuales		
d. Discusiones y coloquios en el aula		
e. Informes o resultados de experimentos		
f. Exámenes escritos u orales		
g. Presentación de resolución de casos		
h. Informes de seminarios, talleres, conferencias, etc.		
i. Otros:		

5. Enumere los premios o menciones de reconocimiento, internos y/o externos, a la labor docente individual recibidos. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Descripción del reconocimiento	Entidad que lo concede	Alcance o ámbito (local, regional, nacional,...)	Tipo de acreditación (certificado, diploma, etc.)	Fecha

6. Indique los volúmenes, material y/o libros docentes elaborados, tanto de contenido teórico como práctico, para el desarrollo de sus asignaturas. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Asignatura	Título	Teoría/prácticas	Curso académico



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

7. Relacione los proyectos de innovación docente que ha dirigido o coordinado y aquéllos en los que ha participado. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Curso académico	Denominación	Alcance o ámbito (local, regional, nacional,...)	Dirección o Coordinación/Participación

8. Indique las asignaturas de experiencia piloto relacionadas con el EEES en las que participa y/o coordina. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Curso académico	Asignatura	Titulación	Coordinación (*) /Participación

(*) Especifique en caso de coordinación si ésta ha sido de asignatura, de curso o de titulación

9. Señale en la siguiente tabla qué recursos metodológicos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación utiliza en su actividad como docente. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Tecnología	Asignatura
Página WEB personal	
Virtualización de asignaturas a través de la plataforma virtual educativa de su universidad	
Uso de Plataforma virtual educativa de su universidad como apoyo a la docencia	
Otras (especificar):	

10. Señale los cursos, seminarios, talleres (incluidos los relacionados con el EEES), congresos, foros, jornadas, de carácter docente, recibidos (SE ACOMPAÑARÁ COPIA DE CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS)

Curso académico	Denominación	Ámbito (local, nacional,...)	Tipo (curso, seminario,...)	Duración



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

11. Señale los cursos, seminarios, talleres (incluidos los relacionados con el EEES), congresos, foros, jornadas, de carácter docente, impartidos (SE ACOMPAÑARÁ COPIA DE CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS):

Curso académico	Denominación	Ámbito (local, nacional,...)	Tipo (curso, seminario,...)	Duración

12. Indique el número de profesores/as noveles que ha tutelado en los últimos cinco cursos académicos (para aquellas Universidades en las que exista un programa oficial reconocido de tutela de profesores noveles). ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NUEVOS DATOS APORTADOS.

Curso Académico	Nº profesores noveles
Curso Académico 1	
Curso Académico 2	
Curso Académico 3	
Curso Académico 4	
Curso Académico 5	



ANEXO V. ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

Encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado

- Edad:** <19; 20-21; 22-23; 24-25; >25
Sexo: Hombre; Mujer
Curso más alto en el que estás matriculado: 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º
Curso más bajo en el que estás matriculado: 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º
Veces que te has matriculado en esta asignatura: 1; 2; 3; >3
Veces que te has examinado en esta asignatura: 0; 1; 2; 3; >3
La asignatura me interesa: Nada Algo Bastante Mucho
Asisto a clase: Nada Algo Bastante Mucho
Hago uso de las tutorías: Nada Algo Bastante Mucho
Grado de dificultad de esta asignatura: Bajo Medio Alto Muy alto
Calificación esperada: NP; Suspenso; Aprobado; Notable; Sobres.; M.H.

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas a la docencia en esta asignatura. Tu colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que "1" significa "totalmente en desacuerdo" y "5" "totalmente de acuerdo". Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS/NC. **En nombre de la Universidad gracias por tu participación.**

PLANIFICACIÓN DOCENTE						
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE						
Diseño de los Programas/Guías Docentes/Guía de la Asignatura						
1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)	1	2	3	4	5	NS/NC
DESARROLLO DE LA DOCENCIA						
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
Cumplimiento de las obligaciones docentes (del encargo docente)						
2. Imparte las clases en el horario fijado	1	2	3	4	5	NS/NC
3. Asiste regularmente a clase	1	2	3	4	5	NS/NC
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	1	2	3	4	5	NS/NC
Cumplimiento de la Planificación						
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	1	2	3	4	5	NS/NC
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
Metodología Docente						
9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	1	2	3	4	5	NS/NC
10. Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	1	2	3	4	5	NS/NC
Competencias Docentes desarrolladas por el/la Profesor/a						
11. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1	2	3	4	5	NS/NC
12. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1	2	3	4	5	NS/NC
13. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
14. Explica los contenidos con seguridad	1	2	3	4	5	NS/NC
15. Resuelve las dudas que se le plantean	1	2	3	4	5	NS/NC
16. Fomenta un clima de trabajo y participación	1	2	3	4	5	NS/NC
17. Propicia una comunicación fluida y espontánea	1	2	3	4	5	NS/NC
18. Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
19. Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	1	2	3	4	5	NS/NC
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Sistemas de evaluación						
20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	1	2	3	4	5	NS/NC
RESULTADOS						
Eficacia						
22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
Satisfacción de los/as estudiantes						
23. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	1	2	3	4	5	NS/NC



ANEXO VI. AUTOINFORME DEL PROFESOR/A



AUTOINFORME DEL PROFESOR/A

Evaluación de la actividad docente del profesorado

Según queda establecido en el modelo marco de evaluación DOCENTIA-ANDALUCÍA una serie de aspectos que se tendrán en cuenta en la valoración de la actividad docente del profesorado emanan de la información proporcionada por el profesorado.

El autoinforme que va a completar no está referido a una actividad docente en concreto, por lo que **sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que ha impartido en los últimos cinco años**. Las actividades de gestión, investigación y de transferencia de resultados a la sociedad **NO** son objeto de evaluación en este momento.

La estructura del autoinforme responde a las cuatro dimensiones recogidas en el programa Docencia-Andalucía, cada una de las cuales supone un porcentaje en la puntuación global. Estas dimensiones son las siguientes:

- Planificación de la docencia
- Desarrollo de la docencia
- Resultados
- Innovación y mejora

Las actividades docentes objeto de evaluación están referidas a aquéllas de carácter reglado recogidas en forma de asignaturas (o denominación similar) e impartidas por usted en títulos oficiales de Grado y Postgrado en la Universidad.....o en otras universidades.



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

DATOS DEL PROFESOR/A:

Apellidos y nombre:

DNI:

Categoría/cuerpo/escala:

Departamento:

Área:

Centro:

Declaro que son ciertos los datos consignados en este autoinforme de valoración, en el periodo señalado a continuación:

Curso inicial: _____

Curso final: _____

Durante el proceso de resolución de mi expediente de evaluación, me comprometo a aportar las pruebas necesarias para contrastar la veracidad de los datos aquí consignados, si la Comisión de Evaluación así lo considerase necesario. En caso contrario, quedarán sin efectos los datos no acreditados.

En.....a.....de..... de 200...

.....

Nombre y firma



AUTOINFORME DEL PROFESORADO DE ASPECTOS RECOGIDOS EN EL MODELO

DIMENSIÓN I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

Realice una **valoración** de los diferentes aspectos contemplados en las guías docentes / programas de asignaturas que ha impartido en el periodo a evaluar. A modo de recomendación sería conveniente que reflexionara acerca de:

1. **Accesibilidad** por parte del alumnado a las guías docentes/ programas (medio de difusión: página Web del Centro, Título, o Departamento; en formato papel; etc.).

VALORACIÓN

2. **Actualización** de las guías/programas: periodicidad, cambios introducidos, etc.

VALORACIÓN

3. **Coordinación** con otros profesores para la elaboración de las guías en caso de compartir la docencia de una misma asignatura (cómo se gestiona dicha coordinación).

VALORACIÓN



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

4. **Diseño** de las guías docentes/programas de asignaturas. Indique en la siguiente tabla si contemplan algunos de los siguientes apartados, e incorpore a continuación todas aquellas aportaciones o comentarios que considere de interés.

	SI	NO
a. Objetivos		
b. Competencias		
c. Contenidos		
d. Metodología		
e. Referencias bibliográficas		
f. Sistemas de evaluación		
g. Secuenciación/distribución temporal de actividades		

VALORACIÓN

DIMENSIÓN II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Realice una **valoración** de los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de su docencia. A modo de recomendación sería conveniente que reflexionara acerca de:

5. **El grado de cumplimiento** de lo planificado: nivel de impartición de contenidos, cumplimiento de las actividades previstas (incluida la temporalización), etc.

VALORACIÓN



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

6. Grado de cumplimiento y utilización de las actividades de tutoría.

VALORACIÓN

7. Nivel de coordinación existente entre las actividades teóricas y prácticas previstas en las guías docentes o programas de sus asignaturas.

VALORACIÓN

8. Utilidad y disponibilidad de los recursos didácticos que utiliza para facilitar el aprendizaje de los alumnos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, nuevas tecnologías,...)

VALORACIÓN



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

9. Las distintas **actividades diseñadas** para realizar **con grupos pequeños** o trabajo individual (estudios de casos, casos prácticos, trabajos de laboratorio, ejercicios o problemas, trabajos grupales, ensayos, etc.) y aquéllas específicas **para grupos grandes** (clases magistrales, seminarios, talleres, conferencias, etc.).

VALORACIÓN

10. **Los sistemas de evaluación.** Detalle y justifique los sistemas de evaluación descritos en la guía y que utiliza habitualmente en sus asignaturas (evaluación inicial, evaluación formativa, ...): exámenes parciales, ejercicios de revisión y/o de autoevaluación, o cualquier otro medio que ayude al alumno/a a conocer la evolución de su aprendizaje.

VALORACIÓN

11. **El cronograma o secuenciación de actividades:** su temporalización, ajuste al tiempo previsto, etc.

VALORACIÓN

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Valore en qué medida se han alcanzado los objetivos y competencias fijados en las guías docentes y/o programas de asignaturas desarrolladas en el período evaluado. Téngase en cuenta las tasas de éxito y rendimiento. A modo de recomendación sería conveniente que reflexionara acerca de:



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

12. El nivel en que los alumnos **han alcanzado las competencias previstas** o se han cumplido los objetivos de la asignatura.

VALORACIÓN

13. El nivel de **éxito alcanzado** por sus alumnos: motivos, causas, etc.

VALORACIÓN

14. El nivel de **rendimiento alcanzado** por sus alumnos: motivos, causas, etc.

VALORACIÓN

DIMENSIÓN IV: INNOVACIÓN Y MEJORA

Valore y justifique en qué medida participa en actividades de innovación y mejora de la calidad docente (elaboración de materiales, participación y/o coordinación de experiencias de mejora e innovación, utilización de nuevas tecnologías, realización de actividades formativas para la mejora de su cualificación docente, etc.).

VALORACIÓN



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

VALORACIONES GLOBALES

Por último, utilice la tabla que se muestra a continuación para señalar los aspectos que considere relevantes para su actividad docente (recursos y condicionantes de su docencia, mejoras a implantar, necesidad de formación,...) y aquellos otros a mejorar:

	ASPECTOS DESTACABLES	ASPECTOS A MEJORAR
DIMENSIÓN I: Planificación de la docencia		
DIMENSIÓN II: Desarrollo de la enseñanza		
DIMENSIÓN III: Resultados		
DIMENSIÓN IV: Innovación y mejora		
OTROS: (carga docente, diversidad docente, tutela de alumnos, coordinación con otros docentes, etc.).		



ANEXO VII. INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS/AS



INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS / AS

Evaluación de la actividad docente del profesorado
Convocatoria 2008

Según queda establecido en el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad _____, entre las evidencias que se tendrán en cuenta para valorar dicha actividad está el Informe de los Decanos/as o Directores/as del Centro en los que el profesorado ha impartido docencia en alguna de sus titulaciones, así como de los/as Directores/as de Departamento.

Se trata de un informe global, por lo que sus valoraciones y reflexiones deben referirse al conjunto de la docencia que ha impartido el/la profesor/a en los últimos cinco años o en su defecto en una fracción de tiempo inferior. Las actividades de gestión, investigación y de transferencia de resultados a la sociedad **NO** son objeto de evaluación en este momento.

DATOS DEL PROFESOR/A:

Apellidos y nombre:

DNI:

Categoría/cuerpo/escala:

Departamento:

Área:

Centro:

Declaro que son ciertos los datos consignados en este autoinforme de valoración, en el periodo señalado a continuación:

Curso inicial: _____

Curso final: _____

Durante el proceso de resolución de mi expediente de evaluación, me comprometo a aportar las pruebas necesarias para contrastar la veracidad de los datos aquí consignados, si la Comisión de Evaluación así lo considerase necesario. En caso contrario, quedarán sin efectos los datos no acreditados.

En.....a.....de..... de 200...

.....
Nombre y firma



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO POR PARTE DE LOS/AS RESPONSABLES ACADÉMICOS/AS

La opinión de los/as responsables académicos/as acerca de la labor docente desarrollada por el/la profesor/a ayuda a complementar la información obtenida por otras fuentes. Por ese motivo, rogamos nos de respuesta al siguiente informe.

¿Tiene conocimiento de la existencia de reclamaciones de carácter oficial por parte de alumnos/as sobre el incumplimiento del/la profesor/a en lo relativo a la revisión de las actividades de evaluación?

1	0,5	0,25	0
Ninguna	1 reclamación	2 reclamaciones	Más de 2 reclamaciones

A continuación, siguiendo la estructura del Modelo de Evaluación del Programa Docentia-Andalucía, le rogamos señale con una **X** en la siguiente tabla si existen o ha existido algún tipo de incidencia reseñable (en los últimos cinco años, o durante el periodo en el que usted es responsable) en alguna de las dimensiones que se exponen a continuación.

DIMENSIONES	SIN INCIDENCIA ALGUNA	ALGUNA INCIDENCIA	GRAVES INCIDENCIAS	NECESIDAD DE OBTENER INFORME ⁴
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA Por ejemplo, carga docente, diversidad docente, tutela de alumnos, participación en Comisiones de coordinación docente, accesibilidad, actualización y cumplimiento de estándares en la elaboración de las guías docentes o programas de asignaturas, etc.				
DESARROLLO DE LA DOCENCIA Por ejemplo, cumplimiento de la planificación, actividades de tutoría (presencial o virtual), metodologías utilizadas, recursos didácticos utilizados, sistemas y tipos de evaluación, criterios para superar la asignatura, revisión de exámenes, entrega de actas, etc.				
RESULTADOS Por ejemplo, tasas de éxito de los/as estudiantes matriculados en las asignaturas impartidas por el docente, tasa de rendimiento, consecución de objetivos y/o competencias por parte del alumnado, satisfacción con la labor del docente, etc.				
OTRAS INCIDENCIAS				

⁴ En caso de incidencia grave, será necesario recabar información directa desde el profesor implicado.



Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA

ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LAS INCIDENCIAS (Incluya la incidencia en la dimensión correspondiente y explíquela con la mayor claridad posible)

PLANIFICACIÓN:

DESARROLLO:

RESULTADOS:

OTRAS INCIDENCIAS:

Por último, es importante que señale los **aspectos positivos** que considere destacables de la labor docente del/la profesor/a que está siendo evaluado/a.

DIMENSIONES	ASPECTOS POSITIVOS A DESTACAR
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
RESULTADOS	
OTROS ASPECTOS	



ANEXO VIII. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

DOCENTIA-ANDALUCÍA. Convocatoria 2008

(A cumplimentar por la Comisión de Evaluación)

Se cumplimentará tomando como referencia las valoraciones recogidas en el Protocolo de Evaluación, así como los cuadros resumen que se detallan a continuación.

DATOS RELATIVOS AL/A LA PROFESOR/A Y SU ACTIVIDAD DOCENTE

Apellidos:
Nombre:
NIF:
Área de Conocimiento:
Departamento:
Periodo objeto de evaluación:

Material aportado a la Comisión:

Cuadro I

- Actividad docente anual según la dedicación reconocida del profesor menos las reducciones académicas reconocidas oficialmente. Suma global en el periodo.
- Número de créditos anuales impartidos reconocidos en el POD y la suma global en el periodo evaluado

Cuadro II:

- Lista de asignaturas impartidas por el/la profesor/a en cada uno de los años del periodo evaluado. Para cada asignatura se deberá indicar: titulación, carácter, número de créditos, número de alumnos matriculados, alumnos aprobados y presentados, tasa de éxito y de rendimiento.
- Datos medios de los valores anteriores para cada curso y global al periodo.
- Enlace o documento con los datos de rendimiento comparados de la Universidad.

Cuadro III:

- Resultados de las distintas encuestas realizadas al/a la profesor/a en las distintas asignaturas impartidas en el periodo evaluado.
- Cuadro global con las medias anuales y globales al periodo evaluado de cada uno de los ítems de la encuesta.
- Enlace o documento con los datos de satisfacción comparados de la Universidad.

Cuadro IV:

- Datos existentes en bases de datos institucionales relacionados con la Dimensión IV (Innovación y Formación)

Cuadro Puntuación:

- Cuadro con los puntos directos alcanzados por el/la profesora evaluado/a en cada una de las variables del modelo (página Excell final puntuación).

Informe del responsable:

- Resultado numérico de la respuesta a la pregunta sobre existencia de reclamaciones.
- Incidencias docentes recogidas y aspectos positivos reseñados sobre la labor docente⁵.

⁵ Estas dos aportaciones serán usadas tan sólo como factores de corrección



VALORACIÓN DE LA DOCENCIA EN EL PERIODO EVALUADO

La Comisión de Evaluación, teniendo en cuenta la información que obra en su poder acerca de las dimensiones de la actividad docente del/de la Profesor/a, con relación al periodo evaluado, emite una **valoración** (“desfavorable”, “favorable” o “excelente”) de su actividad docente de:

ASPECTOS POSITIVOS MÁS DESTACABLES DEL PROFESOR EVALUADO

VALORACIONES OBTENIDAS

Dimensiones y subdimensiones	Puntuación
I. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	
I.1. Organización y coordinación docente	
I.2. Planificación de la enseñanza y aprendizaje	
II. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
II.1. Desarrollo de las enseñanzas	
II.2. Evaluación de los aprendizajes	
III. RESULTADOS	
III.1. Resultados en relación al alumnado	
III.2. Resultados en relación a otros agentes internos y externos a la universidad	
V. INNOVACIÓN Y MEJORA	
IV.1. Innovación y mejora para la actividad docente	
IV.2. Innovación y mejora para la cualificación del profesor/a	
TOTAL	



RECOMENDACIONES PARA EL/LA PROFESOR/A

Contra este informe, podrá presentarse reclamación ante la Comisión de Evaluación de esta Universidad en el plazo estipulado en la Convocatoria, contando a partir de la recepción del presente informe.

En _____, a ____ de _____ de _____

El/La Presidente/a de la Comisión de Evaluación

Fdo.:



GLOSARIO DE TÉRMINOS

AUTOINFORME DEL PROFESOR/A:

A cumplimentar por el/la profesor/a, aportando su valoración sobre los distintos aspectos contemplados en cada una de las Dimensiones objeto de evaluación. Las valoraciones realizadas estarán referidas al conjunto de las asignaturas impartidas en titulaciones oficiales durante el periodo evaluado.

CICLO DE MEJORA CONTÍNUA

También denominado PDCA (*Plan, Do, Check, Act*) consiste en **Planificar** acciones, **Desarrollarlas**, **Conocer/verificar** sus efectos y **Actuar** en consecuencia. Esencia de la calidad total: aplicación reiterada del ciclo PDCA hasta lograr el objetivo propuesto.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Grupo de personas que la Universidad nombra para evaluar la actividad docente de su profesorado según el diseño que le ha sido verificado.

DIMENSIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Cada uno de los ejes o aspectos de la actividad docente del profesorado sometidos a valoración por parte del Comité de Evaluación de cada universidad.

ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

Es el cuestionario que el/la estudiante debe responder en relación a la actividad docente desarrollada por los/as profesores/as en las asignaturas en las que tal alumno/a está matriculado. Con ella se indaga acerca de la opinión que tienen los estudiantes sobre las distintas variables implicadas en la calidad docente.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Se refiere a la evaluación docente cuyo propósito es el proporcionar información cara al perfeccionamiento o la mejora continua.

EVALUACIÓN SUMATIVA

Se trata de la evaluación llevada a cabo con el propósito de proporcionar información sobre los resultados y cumplir así con la responsabilidad con la institución y/o sociedad.



EXPEDIENTE DEL PROFESOR/A

Documento que recoge un conjunto o acopio de datos correspondientes a la actividad docente de el/la profesor/a que haya solicitado su evaluación. Es una fuente de información necesaria para llegar al conocimiento exacto de un hecho o para deducir sus consecuencias. Por ello, se demanda de el/la profesor/a la cumplimentación de datos, la validación de la información aportada por la Universidad y la aportación de nuevos datos desconocidos por la Institución.

INFORME DE RESPONSABLE ACADÉMICO

Documento que complementa la información obtenida, por otras fuentes, acerca de la labor docente desarrolladas por el/la profesor/a que solicita su evaluación

INFORME INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN

A cumplimentar por la Comisión de Evaluación de la Docencia, a partir de los datos procedentes del *protocolo de evaluación* y de acuerdo con los criterios establecidos. En él se expresa el resultado de la evaluación docente del profesor/a durante el periodo evaluado.

INFORME GLOBAL

Elaborado por las Unidades o Servicios competentes, contendrá las valoraciones en cada una de las dimensiones y subdimensiones del modelo por Área, Departamento y Centro, así como una comparativa con la media de la Universidad; igualmente se incluirá en este informe el porcentaje de docentes con valoraciones favorables y excelentes, y un análisis de las actividades de mejora e innovación docente realizadas por la totalidad de los profesores/as en el periodo evaluado.

MISIÓN

Declaración que describe el *propósito o razón de ser* del modelo de la evaluación docente presentado.

MODELO MULTIPLISTA y MULTIMÉTODO

Pretende integrar las distintas perspectivas de recogida y análisis de la información sobre diversas variables, proporcionada por distintas fuentes y desde múltiples sistemas de recogida de información.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

Herramienta a cumplimentar por la Comisión de Evaluación de acuerdo con los criterios establecidos y a partir de los datos procedentes las distintas fuentes, indicadores e instrumentos utilizados para la recogida de información.



PUNTOS DÉBILES

Aspectos que reducen o limitan la capacidad de desarrollo eficaz y eficiente de la actividad docente.

PUNTOS FUERTES

Son capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y ventajas para el desarrollo de la actividad docente.

SISTEMAS DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Conjunto de acciones internas sistemáticas, continuas y deliberadas, dirigidas a evitar, prevenir o resolver oportunamente situaciones que puedan afectar negativamente a la obtención de los mayores beneficios posibles para los grupos de interés con los menores riesgos.

VISIÓN

Declaración en la que se establece *cómo debe ser* en el futuro la evaluación docente.